

PROSEGUR RESEARCH

PANORAMA DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

Análisis de las principales cifras de
criminalidad y amenazas a la seguridad

2023



**PROSEGUR
SECURITY**



Centro para el Bien
Común Global
UFV Madrid

Coordinador Universidad Francisco de Vitoria (UFV):

Dr. Ignacio Cosidó, director Centro de Seguridad Internacional (CSI), UFV

Javier Albaladejo, analista CSI

Dr. Bernardino Cortijo, CEO Dacor Intelligence

Dña. Beatriz de León Cobo, analista CSI

Aarón Leal García, analista CSI

Gema Martínez García, becaria investigación CSI

Luis de Mergelina González-Robatto, analista CSI

Dr. Pedro Ramos Josa, profesor de la Universidad Internacional de Valencia e investigador CSI

Dr. Roman David Ortiz, investigador CSI

Coordinador Prosegur Research:

José María Blanco, director de Prosegur Research

Dra. Carmen Jordá, analista de Prosegur Research

Dña. Puerto González, analista de Prosegur Research

Daniel González, analista de Prosegur Research

Inés Carrero, diseñadora visual de Prosegur Research

Este documento ha sido elaborado conjuntamente por el **Centro para el Bien Común Global** de la Universidad Francisco de Vitoria y la **Unidad de Inteligencia y Prospectiva de Prosegur**, en el marco del Convenio de colaboración suscrito por ambas entidades.

CONTENIDO ↴



Prefacio:
cómo mirar
un cuadro

Prefacio: cómo mirar un cuadro

Forma de lectura y propósito

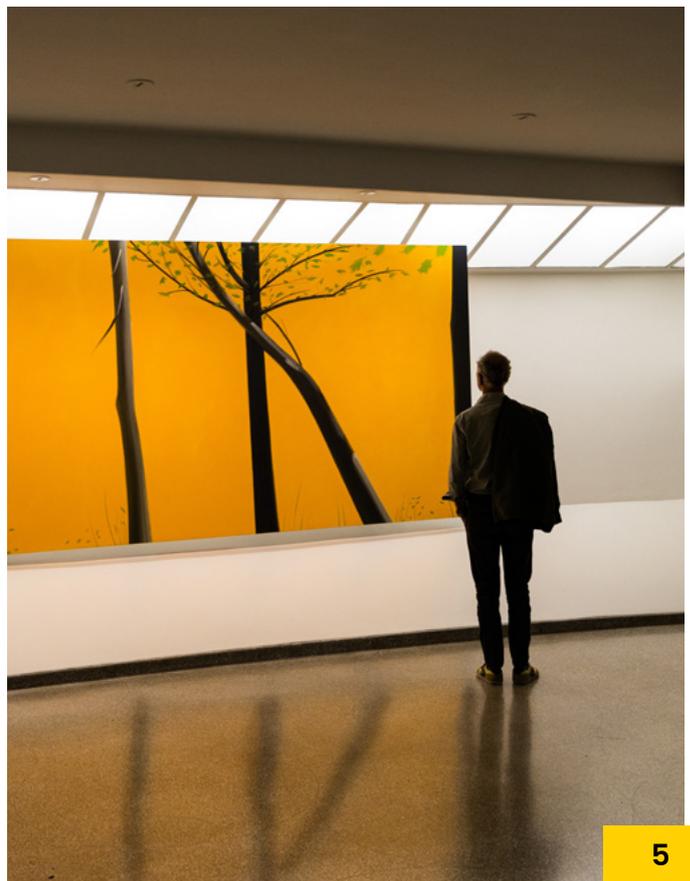
Mirar un cuadro o leer un panorama de seguridad se puede llevar a cabo desde muchas perspectivas diferentes, pero podemos encontrar cierto consenso en que no basta con mirar o leer su contenido. Un cuadro es más que la suma de sus colores y pinceladas, al igual que un informe es más que la suma de sus caracteres.

Si bien el panorama de seguridad en España se puede **leer de forma tradicional**, capítulo a capítulo, también puede ser un **recurso de identificación de desafíos para la seguridad** por capítulos o de **consulta de datos y contextos** en un momento dado **sin necesidad de una lectura ordenada**. Así pues, este documento pretende ante todo ser útil en un momento donde la información es un arma-para-todo y donde el desorden de la información, y especialmente la desinformación, brindan oportunidades a aquellos que por mala voluntad, falta de recursos o desgana no hacen un uso adecuado de los datos.

Los **datos no tienen valor en sí mismos**: lo importante es cómo los usamos e interpretamos. En este documento trabajamos con datos de criminalidad; pero detrás de cada delito hay una víctima o conjunto de víctimas, al igual que hay una persona o conjunto de personas motivadas y donde los elementos y barreras para frenar su comisión no han funcionado. El **contexto de seguridad debe analizarse más allá del mero número** de infracciones registradas, las denuncias interpuestas o las sentencias condenatorias. En definitiva, **un delito es mucho más que un número**; y precisamente por este motivo es importante saber leer los datos para que fomenten ante todo la **reflexión sobre la**

complejidad de la seguridad y la **extracción de insights que sean verdaderamente útiles** en las decisiones que distintas entidades públicas y privadas pueden hacer en esta materia.

Por tanto, el propósito último de todos estos capítulos es dotar de información de valor y de conocimiento experto a todas aquellas personas interesadas en conocer la seguridad de su país. El presente trabajo constituye la culminación de un análisis que ha pretendido en todo momento ser lo más amplio y profundo posible desde la rigurosidad y la actualidad que el **trabajo en equipo desde la Unidad de Inteligencia y Prospectiva de Prosegur Research y el Centro para el Bien Común Global de la Universidad Francisco de Vitoria** han permitido, dando como resultado la **segunda edición del panorama de seguridad en España**.



Estructura y aproximación

La estructura en capítulos de este documento aboca al **análisis de los componentes interrelacionados que configuran el contexto de seguridad** del país en la actualidad: España es un país seguro y el objetivo de esta estructura es facilitar la comprensión y detección de los desafíos y retos de seguridad específicos a los que se enfrenta. Para ello, se han trabajado diversas fuentes de máximo valor con la mayor objetividad posible, elaborando gráficos, tablas, mapas y otras infografías para facilitar la lectura y **acercar la cultura de seguridad a la ciudadanía**, que es en última instancia la que demanda sentirse protegida tanto por las instituciones como por las organizaciones privadas a quienes les encomendamos nuestra seguridad.

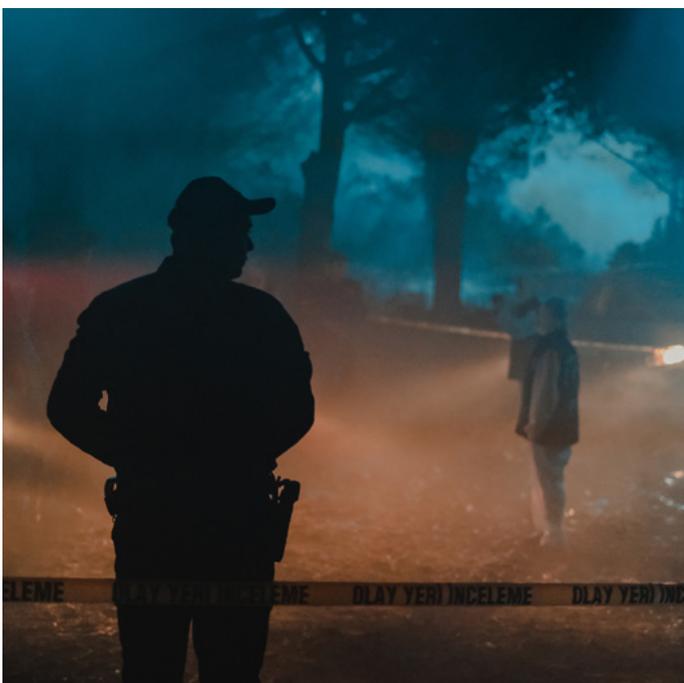
En el primer capítulo se analiza el **entorno geoestratégico** en el que se encuentra inmerso nuestro país y cómo afecta la situación global a la seguridad. Así, identificamos las consecuencias de la globalización a través de los conflictos que se están perpetuando y que están definiendo la situación de seguridad en el año 2022, 2023 y 2024, especialmente en Ucrania y en Gaza. Se detalla, además, el protagonismo estratégico de los actores no estatales violentos, entre los que

se encuentran cárteles, guerrillas o milicias, entre otros. Asimismo, se identifican los impactos del repliegue estratégico occidental, con un foco especial en el ámbito de la Unión Europea por la interrelación de variables políticas, geográficas y sociales que compartimos con otros países vecinos en este ámbito.

En el segundo capítulo se exponen las principales cifras de **seguridad ciudadana** de España, tanto las tendencias de criminalidad a nivel nacional como un estudio más pormenorizado de las principales tipologías delictivas de nuestro país: delincuencia contra las personas y la libertad, delincuencia patrimonial y otras categorías delictivas, como lo son las estafas o las infracciones contra el Orden Público. En líneas generales se destaca el aumento de la criminalidad, que ya supera los niveles pre-pandemia, y el incremento en la violencia, donde destacan delitos como las lesiones y riñas tumultuarias. Adicionalmente, se realiza un foco especial en la amenaza que suponen los grupos de carácter identitario en este aumento de la violencia a través de las llamadas pandillas o bandas juveniles, tratándose de un fenómeno en auge de especial interés y complejidad en nuestro país.

El tercer capítulo analiza el **crimen organizado** en España dado su papel fundamental en los mercados de tráfico ilícito a nivel global, especialmente en drogas, productos falsificados, armas de fuego, trata de migrantes y tráfico de personas. Además, se expone el papel del blanqueo de capitales como elemento fundamental en la lucha contra el crimen organizado, que se encuentra en un proceso de innovación constante y en el que la tecnología está jugando un papel clave.

En el cuarto capítulo se identifica la evolución de las **principales amenazas relativas al terrorismo, extremismos violentos y radicalización**, repasando las principales cifras de detenciones y operaciones policiales y las diversas formas de manifestación de estos fenómenos complejos. También se analizan las cifras de delitos de odio en España como una muestra más de la fragmentación de la cohesión social, tal y como señala el Ministerio de Interior.



En el quinto capítulo se exponen las tendencias de criminalidad en **delincuencia ambiental**, repasando especialmente las intervenciones del SEPRONA en defensa de la naturaleza y analizando la evolución de las infracciones penales y administrativas contra la naturaleza en nuestro país. En este capítulo se reconocen operaciones destacables por relevancia y dificultad, evidenciando que somos un país especialmente motivado en la protección de la naturaleza, de la riqueza de nuestra geografía y de la enorme biodiversidad con la que cuenta España.

En el sexto y último capítulo se analiza el estado del **cibercrimen** en España. Actualmente las cifras nos muestran una prevalencia de ciberdelitos económicos como extorsiones y estafas, así como otras tipologías delictivas como los robos de datos. La enorme relevancia del ciberespacio en la actualidad nos lleva a dedicar un capítulo exclusivamente enfocado en este fenómeno, puesto que los datos reflejan que no existe público objetivo que se vea exento del riesgo de sufrir ciberataques. Adicionalmente, la progresiva mejora técnica de estos hechos deriva en la enorme dificultad para su detección e investigación, puesto que las sentencias condenatorias en España en esta materia representan menos de un 1% del total de hechos conocidos, dando lugar a un área delictiva con significativa impunidad.

Fuentes, trabajo y colaboración

El gran reto de este trabajo radica en la **colaboración entre profesionales y expertos académicos** de diferentes entidades, disciplinas y ámbitos. Por ello, y como se ha anticipado previamente, se han trabajado las principales fuentes de consulta en materia de seguridad tanto nacionales como internacionales, como lo son, por citar solo algunas, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General del Estado, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) o los diversos índices internacionales que analizan estos fenómenos, como el Índice de Paz Global o el Informe de Situación del Terrorismo en la Unión Europea (TE-SAT, por sus siglas en inglés).

La recomendación de **colaboraciones del ámbito académico con el empresarial** y de distintas disciplinas y profesiones vinculadas a la seguridad se materializa en este documento a través de la participación de Prosegur Research, el think tank de seguridad de Prosegur Security, y el Centro para el Bien Común Global de la Universidad Francisco de Vitoria bajo la coordinación de ambas entidades, con la **involucración de más de diez profesionales** que han creado un equipo multidisciplinar, con diferentes antecedentes académicos y en el que se encuentran doctores, doctorandos, analistas de inteligencia, investigadores o profesores, desde la riqueza que los diferentes perfiles profesionales aportan con una perspectiva enormemente diversa y, por tanto, más completa.

Desde Prosegur Research y el Centro para el Bien Común Global deseamos que esta segunda edición del panorama de seguridad en España supere las expectativas del lector, que invite a su reflexión y que, una vez finalizado el documento, le permita extraer lecciones sobre esta **fascinante pero compleja materia desde una mirada amplia y profunda**. Como no puede ser de otra manera, quedamos completamente abiertos ante los posibles debates que puedan surgir, así como las propuestas de mejora para el futuro y solicitudes de profundización en temáticas de interés para todo tipo de público. Hagamos, entre todos, un país más seguro.



La abrupta transición
hacia **un nuevo**
escenario estratégico

01 La abrupta transición hacia un nuevo escenario estratégico

Si no esperas lo inesperado, no lo reconocerás cuando llegue.

Heráclito



1.1 Las consecuencias de la globalización a través de los conflictos

Apocalipsis fue una de las palabras finalistas de la Fundéu para definir el año 2022; aunque no fue la elegida, no son pocas las personas que describirían así la actual situación. En los últimos años hemos vivido en directo dos conflictos que han marcado la geopolítica mundial como lo son el de Ucrania y Gaza. En línea con lo que señala el Fondo Monetario Internacional, ambos conflictos han provocado *“ondas sísmicas que irradian desde el epicentro e impactan en las economías”* y vidas de todo el mundo. El estallido de las guerras como las que se están produciendo, con las tragedias humanas y migratorias que conllevan, evocan a las épocas más oscuras del mundo.

Ambos **han cambiado las visiones de lo que se entiende por seguridad** y sus necesidades y, sobre todo, roto con la visión maniqueísta del mundo, ampliando los “adversarios” más tradicionales y con socios inesperados. **El área euroatlántica, donde se ubica España, no está en paz**, como bien señaló ya la OTAN en el Nuevo Concepto Estratégico de 2022, pero es importante recordar que la seguridad de una zona no se circunscribe sólo a la estabilidad o a la ausencia de conflicto con el territorio vecino. El concepto de fronteras flexibles se ha hecho más evidente que nunca en los nuevos conflictos, no se puede obviar el poder de la geopolítica y las redes que unen zonas lejanas del globo y que permiten notar los efectos de los conflictos en países aparentemente desligados a estos; cómo la globalización hace que lo ocurrido en Gaza o Ucrania impacte en las economías del resto mundo: materias primas, desaceleración, sanciones o inflación. Palabras que, por desgracia, se han escuchado y sentido demasiado desde el inicio de la crisis ucraniana.

Los conflictos en el mundo han sido constantes y no nos encontramos en una época significativamente peor que algunas anteriores, a pesar de las tragedias que se ven diariamente en televisores y redes sociales. Más allá de los conflictos que ocupan el foco, hay dos palabras clave: **estrategia e inestabilidad**. Mientras que la primera sirve para prepararse y ser más resilientes, la segunda nos pone a prueba de forma continua. **La competición estratégica, la inestabilidad generalizada y los shocks recurrentes definen el entorno de seguridad en el sentido más amplio. Las amenazas presentes son globales y están interconectadas.**

La invasión rusa contra Ucrania operó como un **acelerador de tendencias** que llevaban largo tiempo incubándose y ahora están cristalizado en un mundo más inestable, fragmentado e inseguro. La primera víctima de la invasión rusa fue la gobernabilidad global, ya maltrecha por la creciente rivalidad entre EE. UU. y la República Popular China. Aunque muchos observadores presentaron la respuesta a la agresión rusa como una reacción unánime de la comunidad internacional, el consenso estuvo lejos de ser total. Si bien la resolución de la Asamblea General de la ONU ES-11/1 de marzo de 2022 condenando la invasión recibió el respaldo de 141 países, otros 47 se abstuvieron o no estuvieron presentes y 5 votaron en contra. Un año después, en febrero de 2023, la resolución ES-11/6 reclamando un acuerdo de paz para Ucrania reflejó unos bloques casi idénticos: 141 votos a favor, 45 abstenciones o ausencias y otros 7 noes.

La **falta de consenso** ha hecho más difícil gestionar las réplicas del terremoto geopolítico generado por esta contienda. El conflicto incrementó la **volatilidad de los precios** de grano que subieron o bajaron desde el comienzo de la guerra conforme a la suerte de las operaciones militares y los **frágiles acuerdos** alcanzados con Rusia para permitir las exportaciones ucranianas. El impacto de

la guerra también se ha hecho sentir sobre el **suministro de energía**. El intento de Rusia de utilizar su papel central como proveedor de gas y petróleo para presionar a la Unión Europea y la respuesta de esta cortando progresivamente su dependencia del Kremlin no terminó en un colapso energético, pero redibujó el comercio global de hidrocarburos, alimentó la inflación y alteró el proceso de transición energética del Viejo Continente, efectos patentes aún hoy en día. Los efectos de este abrupto reacomodo de los mercados energéticos fueron particularmente severos en los países del sur global. Los apagones que consiguieron eludir los países europeos se hicieron realidad en países como Pakistán o Bangladesh, mostrando de forma clara cómo los efectos pueden sentirse incluso más en los lugares más lejanos geográficamente.

Los conflictos, además, suelen traer el **encarecimiento de la vida cotidiana** que resulta particularmente dañino en los países en desarrollo que tienen que enfrentar un rápido deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Por ejemplo, el resultado fue el hundimiento en la extrema pobreza de 141 millones de personas y una oleada global de más de 12.000 protestas asociadas al acceso a alimentos y combustibles durante 2022.



1.2 Vuelta al centro estratégico de los actores no-estatales violentos

Es cada vez más visible el **creciente protagonismo estratégico de actores no estatales violentos** como guerrillas, carteles y milicias. Pese al reciente recrudescimiento de las rivalidades estatales, cuya muestra más palpable es la guerra ruso-ucraniana, la mayor parte de los enfrentamientos bélicos siguen teniendo lugar entre gobiernos y actores no estatales. Este es el caso en Myanmar donde la junta militar que gobierna el país se enfrenta a una variedad de grupos armados de distinto perfil étnico y político. Lo mismo está sucediendo en guerra civil sudanesa donde las fuerzas armadas se enfrentan a la milicia de las Fuerzas de Apoyo Rápido. Una lógica idéntica está detrás de los choques de organizaciones criminales como el Cartel de Sinaloa y su rival, el Cartel Jalisco Nueva Generación, con el gobierno mexicano.

El **aumento de la conflictividad global**, principalmente entre gobiernos y actores no estatales, quedó reflejado por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) que contabilizó 56 estados en guerra en 2022, 5 más que el año anterior. De ellos, al menos tres casos – Ucrania, Myanmar y Nigeria – podían ser catalogados como grandes eventos bélicos, con un coste superior a las 10.000 víctimas mortales. Este incremento en el número de enfrentamientos bélicos internos viene acompañado de una prolongación de los mismos ante la ausencia de una victoria militar o el logro de un acuerdo negociado. De este modo, más países, principalmente en África, Oriente Medio, Sudeste Asiático y América Latina, se unen a la lista de Estados con **conflictos perennes entre sus gobiernos y grupos armados** de naturaleza política o criminal.

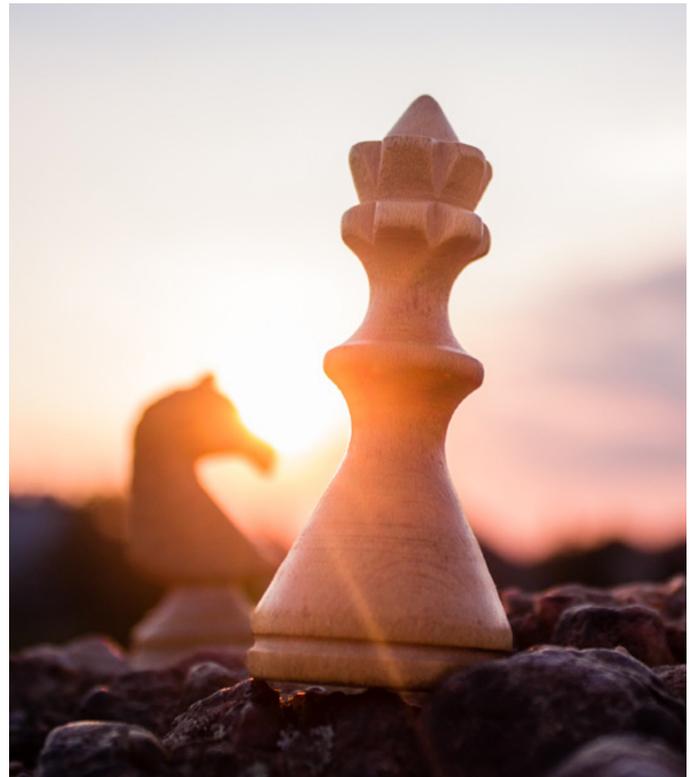
La capacidad de los actores no-estatales para desafiar con éxito a los gobiernos a los que se enfrentan se apoya en los **recursos provenientes de economías ilegales** basadas

en el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y otras industrias criminales que les garantizan un sustancial grado de autonomía financiera. Pero, además, criminales, insurgentes y milicianos están demostrando una creciente facilidad para desplegar medios militares tradicionalmente exclusivos de los gobiernos. Un buen ejemplo de esta tendencia es el uso de drones por una gran variedad de grupos no-estatales en África, Oriente Medio y América Latina que los utilizan como medios de reconocimiento, transporte o ataque. No se trata de casos aislados. De acuerdo con datos del ejército mexicano, se registraron 260 ataques con aeronaves no tripuladas cargadas de explosivos realizados por grupos criminales en los primeros 8 meses de 2023 en su territorio.

Lo mismo se puede decir de los misiles de largo alcance que proliferan en los arsenales de algunos grupos armados. En enero de 2022, los insurgentes hutíes de Yemen realizaron una serie de ataques contra aeropuertos e infraestructura petrolífera en Emiratos Árabes empleando una combinación misiles crucero Quds-2 y sistemas balísticos Zulfiqar que volaron durante cientos de kilómetros antes de alcanzar sus objetivos. Aunque pueda parecer sorprendente que un grupo armado irregular pueda contar con estos medios, lo cierto es que las capacidades de los hutíes se despintan cuando se comparan con las de la milicia chiita libanesa de Hezbollah que cuenta con un arsenal de más de cien mil cohetes y misiles, muchos de ellos de largo alcance.



El protagonismo estratégico que los actores no-estatales se hace aún más evidente cuando se recuerda el papel jugado por **organizaciones privadas** de muy distinto carácter en la guerra de Ucrania. Las comunicaciones tácticas empleada por las fuerzas armadas ucranianas, un elemento clave para explicar parte de sus éxitos militares, han confiado de manera central en la red de internet por satélite Starlink propiedad de SpaceX, compañía de Elon Musk. En el lado ruso, el Grupo Wagner, una compañía militar privada liderada por Yevgeny Prigozhin, se convirtió en la punta de lanza de las operaciones ofensivas de Moscú durante 2022. Pese a que el oligarca ruso falleciese en un accidente de aviación después de protagonizar un motín contra el presidente Vladimir Putin en junio de 2023, se espera que Rusia tenga que seguir confiando en fuerzas mercenarias para continuar tanto su guerra contra Ucrania como sus numerosas iniciativas en Oriente Medio y África.



1.3 Las consecuencias del repliegue estratégico occidental

Los esfuerzos occidentales para contener el deterioro de la seguridad internacional se han materializado a lo largo de la historia en campañas e intervenciones que se sucedieron en lugares tan dispares como Colombia, Iraq o Somalia hasta culminar en la retirada estadounidense y sus aliados de la OTAN de Afganistán de agosto de 2021. Esta salida marcó el **punto de no retorno de los esfuerzos sistemáticos para estabilizar** la periferia estratégica de las democracias occidentales de América del Norte y Europa Occidental. Desde entonces, estos actores han dado repetidas señales de cierta reticencia a embarcarse en nuevas intervenciones, incluso cuando su seguridad pudiese estar directamente en juego o los riesgos a asumir pareciesen menores. Tal fue el caso con la decisión francesa de concluir las operaciones Takuba y Barkhane en el Sahel

en 2022 o la resistencia de EE. UU. a encabezar una misión de estabilización para Haití a pesar de que la isla se ha convertido en un foco de violencia, narcotráfico e inmigración ilegal en el centro del Caribe.

La **ingobernabilidad** en África, Oriente Medio y América Latina ha conducido casi de manera automática a un incremento de los problemas de seguridad en las fronteras de EE. UU. y Europa. De acuerdo con el US Customs and Border Protection, las incautaciones de **fentanilo** en las fronteras norteamericanas saltaron de más de 2.170 a más de 11.600 kilos entre 2020 y 2023, un claro indicador no tanto de eficacia policial como del crecimiento de los envíos por los carteles mexicanos. El resultado es una epidemia de muertes por sobredosis que, según un informe del Centers for Disease Control and Prevention (CDC), se cobró la vida a 109.680 estadounidenses en 2022.

Entretanto, el excedente de **cocaína** procedente del crecimiento de la producción en Colombia parece estar llegando al Viejo Continente. Después de la cifra récord alcanzada por las incautaciones de esta droga en la UE en 2021 –

303 toneladas según la última cifra disponible del European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addictions – los envíos parecen haber continuado creciendo. De hecho, la cantidad de cocaína interceptada solamente en el puerto belga de Antwerp se incrementó de 91 a 110 toneladas entre 2021 y 2022. También en Europa, **más narcotráfico ha significado más criminalidad y violencia**. Como muestra, se puede mencionar el desafío enfrentado por las policías de los Países Bajos y Bélgica ante el crecimiento de la denominada “mocro maffia”.

La combinación de empobrecimiento, desigualdad, desafío climático, violencia e ingobernabilidad también está alimentando un crecimiento de los **flujos migratorios y entradas irregulares en las fronteras** de EE. UU. y Europa. Durante el año 2022, Frontex, la agencia de control fronterizo de la Unión Europea, registró el ingreso de 330.000 inmigrantes ilegales, un aumento de un 64% respecto al año anterior y la cifra más alta desde 2016. Casi un tercio de las entradas irregulares tuvieron lugar a través del Mediterráneo Central mientras los Balcanes Occidentales congregaban otro 45%, las dos puertas principales para dirigirse a Europa desde las regiones en crisis de Oriente Medio y África. Por lo que respecta a EE. UU., la US Custom and Border Patrol señaló que había interceptado más de 3,2 millones de individuos intentando entrar ilegalmente en territorio norteamericano entre octubre de 2022 y septiembre de 2023. De ellos, más de 1,5 millones provenían de 8 países latinoamericanos – Colombia, Venezuela, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Haití – que enfrentaban elevados niveles de violencia o regímenes autocráticos.

En este escenario, la amenaza terrorista no parece presentar un incremento relevante a primera vista. De acuerdo con el Global Terrorism Index, el número de ataques cayó casi un 285, pasando de 5,463 a 3,955 entre 2021 y 2022, y las muertes consecuencia de dichos eventos disminuyeron un 9%. La cifra de atentados en Europa también disminuyó, de 113 a 79, con solamente dos de estos calificados como acciones del integrismo islámico.

Sin embargo, un análisis más detallado del Índice nos muestra una realidad distinta. El conteo viene determinado por la nueva definición de las acciones armadas de origen talibán, pues ya no son consideradas como terroristas desde su llegada al poder, lo que supondría, de integrarlos, un crecimiento del 4%. Por otra parte, la distribución del terrorismo es extremadamente desigual: **el Sahel**, precisamente el área del que Francia y sus socios europeos se replegaron, **concentra el 43% de las muertes por terrorismo de 2022**.

El Daesh es otro actor clave en el entramado de las acciones terroristas, que se configura como una organización extraordinariamente letal – es responsable del 42% de las víctimas de terrorismo en Oriente Medio y el Norte de África –. Cuenta con una estructura de redes clandestinas que le permiten aspirar a operar a escala internacional, más allá de Iraq y Siria. A ello, se debe añadir que el ataque masivo realizado por Hamas contra la población civil israelí en octubre de 2023 no solamente puede convertirse en un evento simbólico que vigore al radicalismo, sino que además recuerda la naturaleza incierta de cualquier evaluación de este tipo de amenazas.





- ① Redes delictivas de alto riesgo
- ② Ciberdelincuencia
- ③ Trata de seres humanos
- ④ Explotación sexual de menores
- ⑤ Tráfico ilícito de migrantes
- ⑥ Tráfico ilícito de drogas
- ⑦ Fraudes, delincuencia económica y financiera
- ⑧ Delincuencia organizada contra la propiedad
- ⑨ Delincuencia contra el medioambiente
- ⑩ Tráfico ilícito de armas de fuego

De conformidad con los Tratados vigentes, la seguridad en el territorio de cada Estado miembro de la Unión sigue siendo **responsabilidad de las autoridades nacionales competentes de ese Estado**, al tiempo que se establece la posibilidad de que las Instituciones de la Unión y los Estados establezcan políticas de coordinación y de cooperación en este ámbito.

La Unión Europea y sus Estados miembros siempre han considerado la delincuencia organizada como una de las principales amenazas para la seguridad. Por ello, desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993, siempre han prestado una atención preferente a conocer su situación y a luchar contra ella de la forma más eficiente y eficaz posible en cada momento. Así, las 10 prioridades establecidas, por el Consejo de la Unión el 26 de mayo de 2021, para el periodo 2022-2025 fueron las siguientes:

Además, la falsificación de documentos o su utilización fraudulenta se considera un objetivo horizontal, ya que se utiliza en la ejecución de muchos de los delitos establecidos como prioridades.

Atendiendo a los principales informes de referencia, se destaca que **el contexto global de crisis múltiples combinado con la rapidez de los nuevos desarrollos tecnológicos ha vuelto a demostrar la capacidad de adaptación del crimen organizado** para seguir obteniendo importantes beneficios económicos. Consecuentemente, los distintos tipos de organizaciones criminales cometen diferentes delitos como un medio para conseguir sus objetivos criminales esenciales, entre los que puede destacarse especialmente los relacionados con la violencia, la corrupción, el blanqueo de fondos y la economía sumergida. Muchas redes

criminales han decidido compartimentar el proceso criminal, de tal forma que se ha creado una verdadera industria de servicios delictivos especializados que contribuye a mejorar la eficiencia de la actividad de estas organizaciones criminales.

Es importante destacar algunas cifras para valorar la importancia de la colaboración realizada por los Estados miembros y Europol en la ejecución de estos Planes durante 2022:



Además, los Estados miembros continúan considerando al terrorismo de naturaleza yihadista como el que representa una mayor amenaza, a pesar de que durante 2022 el número de atentados de esta ideología ha disminuido con respecto a los años 2021 y 2020, ya que la actividad de estos grupos en otras zonas del mundo continúa muy activa y, en consecuencia, debe mantenerse una alerta constante para intentar detectar a tiempo cualquier tipo de actividad de esta naturaleza e impedir su realización.

Por otra parte, la ciberdelincuencia, en sus diversas formas, representa un incremento de la amenaza para la Unión Europea y sus Estados miembros. Los ciberataques, la explotación sexual de niños y los fraudes en Internet son delitos complejos que se manifiestan en diferentes tipologías. Sus autores continúan adaptándose rápidamente a los nuevos desarrollos tecnológicos y sociales. Tiene una amplia influencia e inflige severos perjuicios a las personas, a las organizaciones tanto públicas como privadas y a la economía y seguridad de la Unión y sus Estados miembros.

Por todo ello, en los próximos años continuará el **desarrollo de la política para la "Unión de la Seguridad"**, pudiendo destacarse como algunos aspectos fundamentales el estudio de nuevas medidas legislativas en materias como la inteligencia artificial o la mejora de las capacidades en el ámbito de la seguridad, entre otros.





Seguridad ciudadana

02 Seguridad ciudadana

2.1 Tendencias de criminalidad a nivel nacional: máximo histórico reciente

El análisis del contexto de seguridad de una determinada región geográfica siempre es una tarea complicada, debido a la multitud de variables involucradas, así como el importante componente subjetivo de la misma. El actual contexto turbulento a nivel internacional conlleva importantes desafíos para la seguridad y la integridad territorial de los Estados, como se señaló en la **Cumbre de la OTAN** celebrada en Madrid en junio de 2022.

En el caso español, los datos cuantitativos sobre seguridad ciudadana y criminalidad provienen de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Nacional, Guardia Civil, aquellos dependientes de las comunidades autónomas – Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra – y los Cuerpos de Policía Local que del mismo modo colaboran en la facilitación de estadísticas para elaborar los balances e informes trimestrales y anuales. Este panorama de criminalidad, siguiendo la línea presentada por los balances trimestrales publicados durante el año 2022, recoge la **evolución de la criminalidad en España registrada durante todo el año** (periodo enero-diciembre).

A modo introductorio, debemos apuntar el importante descenso producido en las cifras de criminalidad en España durante 2020 y, en menor medida, 2021, a consecuencia de las condiciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Con el objetivo de proporcionar una visión no distorsionada por dichas

condiciones específicas, resulta pertinente realizar una comparación de las cifras de criminalidad resultantes del año 2022 con 2021 y con aquellas registradas en el año 2019, previo al impacto del COVID-19 en España.

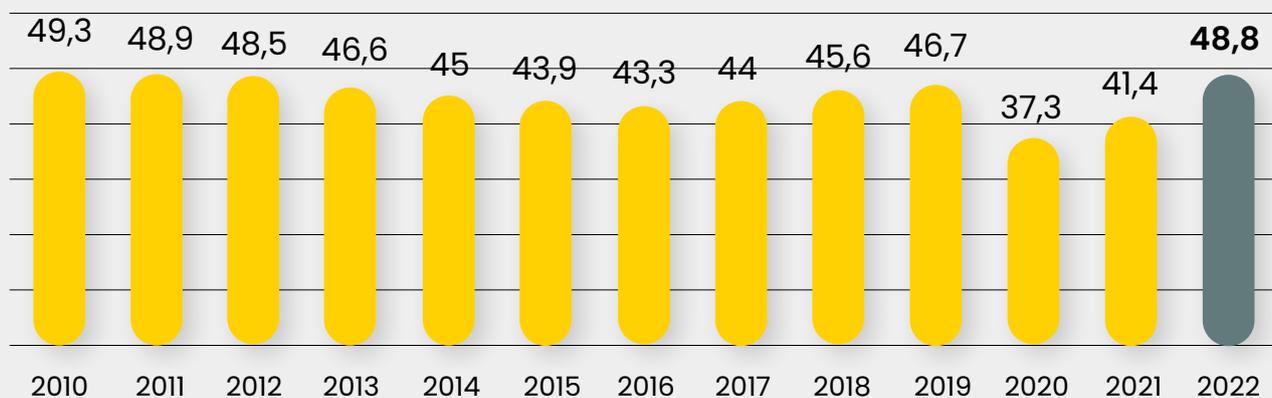
Así pues, según los datos publicados por el **Ministerio del Interior**, en 2022 se contabilizaron **2.325.358 infracciones penales en España**, en comparación a 1.957.719 en 2021 y 2.199.475 en 2019, suponiendo un incremento del 18,8% y del 5,7%, respectivamente. Ahora bien, el número bruto de infracciones siempre se debe contextualizar, puesto que la evolución de la población estatal puede condicionar el número de las mismas. De esta manera, analizando la **tasa de criminalidad** por 1000 habitantes se concluye que **en 2022 se ha alcanzado el máximo registrado en los últimos años, con niveles similares a los de principio de la década de 2010, con casi 49 delitos por cada 1000 habitantes**, situándose **por debajo respecto a algunos países del entorno geográfico** como Reino Unido (79,5), Bélgica (75) o Alemania (61).



Se destaca aquí el primer hecho destacable respecto a la criminalidad en el año 2022: se ha producido **un importante aumento de las modalidades de criminalidad agrupadas bajo el concepto de cibercriminalidad**, puesto que 375.505 infracciones penales se vinculan con esta tipología delictiva, lo que supone un aumento del 72% respecto a 2019, mientras

que se reduce la brecha entre la criminalidad convencional y la cibercriminalidad. Esto pone de manifiesto el **traslado paulatino, al menos parcial, de la realidad criminal a un plano cada vez más cibernético**, por lo que se debe prestar especial atención a este fenómeno, como se verá en el capítulo específico del presente panorama de seguridad en el que se aborda.

Gráfico 1
Evolución de la tasa de criminalidad nacional en España



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Este aumento significativo de la tasa de criminalidad a nivel nacional respecto a 2020 y 2021 se distribuye de forma irregular a lo largo y ancho del país: en la siguiente tabla se recogen los datos anuales de 2022 de todas

las Comunidades Autónomas, observando que **Islas Baleares, Cataluña y Madrid son las tres comunidades con mayor tasa de criminalidad**, con 64,7, 61,2 y 59,7 infracciones penales por cada 1000 habitantes, respectivamente.



Tabla 1
Infracciones por Comunidad y Ciudad Autónoma

| Comunidad Autónoma | Infracciones 2022 | Infracciones por cada 1000 habitantes |
|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Andalucía | 379.540 | 44,8 |
| Aragón | 48.245 | 36,4 |
| Cantabria | 23.713 | 40,6 |
| Castilla-La Mancha | 80.991 | 39,5 |
| Castilla y León | 87.131 | 36,6 |
| Cataluña | 475.019 | 61,2 |
| Comunidad de Madrid | 402.691 | 59,7 |
| Comunidad Foral de Navarra | 33.422 | 50,5 |
| Comunidad Valenciana | 263.225 | 52 |
| Extremadura | 32.110 | 30,3 |
| Galicia | 95.048 | 35,3 |
| Islas Baleares | 75.942 | 64,7 |
| Islas Canarias | 95.642 | 44 |
| La Rioja | 11.797 | 36,9 |
| País Vasco | 101.721 | 45,9 |
| Principado de Asturias | 32.146 | 31,8 |
| Región de Murcia | 68.678 | 45,2 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | 3.651 | 43,7 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | 4.314 | 50 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)



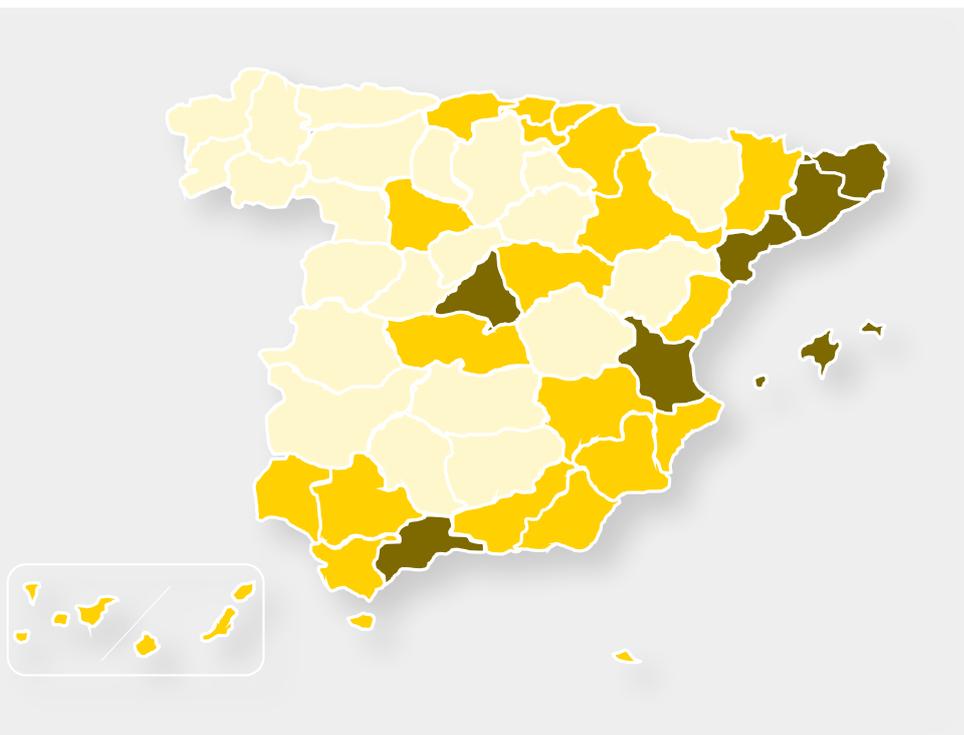
A nivel provincial, la tasa de criminalidad por cada 1000 habitantes en 2022 se encuentra encabezada por las Islas Baleares, con 64,7, seguida de Barcelona, con 63,5, y Girona, con 60,1. En contraste con estos datos, Lugo presenta la tasa más baja de criminalidad, con

25,4 por cada 1.000 habitantes, seguida por Teruel, con 26,6, y, por último, Cáceres, con 27,6. En general, se puede observar que las provincias de la costa mediterránea, así como Madrid en el interior, presentan una mayor tasa de criminalidad.

Gráfico 2
Tasa de criminalidad por provincia.
Infracciones anuales 2022.

- Alta (>51,6)
- Media (38,5-51,6)
- Baja (<38,5)

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)



Estas cifras continúan a nivel municipal, puesto que se produce un traslado de los datos autonómicos a nivel municipal,

siendo la Costa Mediterránea, junto con las ciudades de Madrid y Barcelona, los lugares donde más infracciones se cometen.

Tabla 2
Municipios con mayor criminalidad

| TOP Municipios con mayor criminalidad | Infracciones por cada 1000 habitantes |
|------------------------------------------|---------------------------------------|
| Prat de Llobregat (Barcelona) | 126,8 |
| Salou (Tarragona) | 125,9 |
| Sant Josep de Sa Talaia (Islas Baleares) | 108,4 |
| Calvià (Islas Baleares) | 102,6 |
| Sant Adrià de Besòs (Barcelona) | 101,8 |
| Barcelona | 100,8 |
| Adeje (Santa Cruz de Tenerife) | 99,2 |
| Sitges (Barcelona) | 96 |
| Cullera (Valencia) | 95,2 |
| Marbella (Málaga) | 92,9 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Continuando con el análisis de las tendencias de criminalidad a nivel nacional, y tras haber analizado las infracciones totales y su irregular distribución por la geografía española, se procede a desglosar los datos vistos en las principales categorías delictivas.

2.2 Delitos contra las personas y la libertad: incremento de la violencia

A continuación se presentan las principales cifras en lo relativo a los delitos contra las personas, contra la libertad y contra la libertad sexual en los últimos cinco años:

Gráfico 3
Evolución de las infracciones contra las personas, la libertad y la libertad sexual



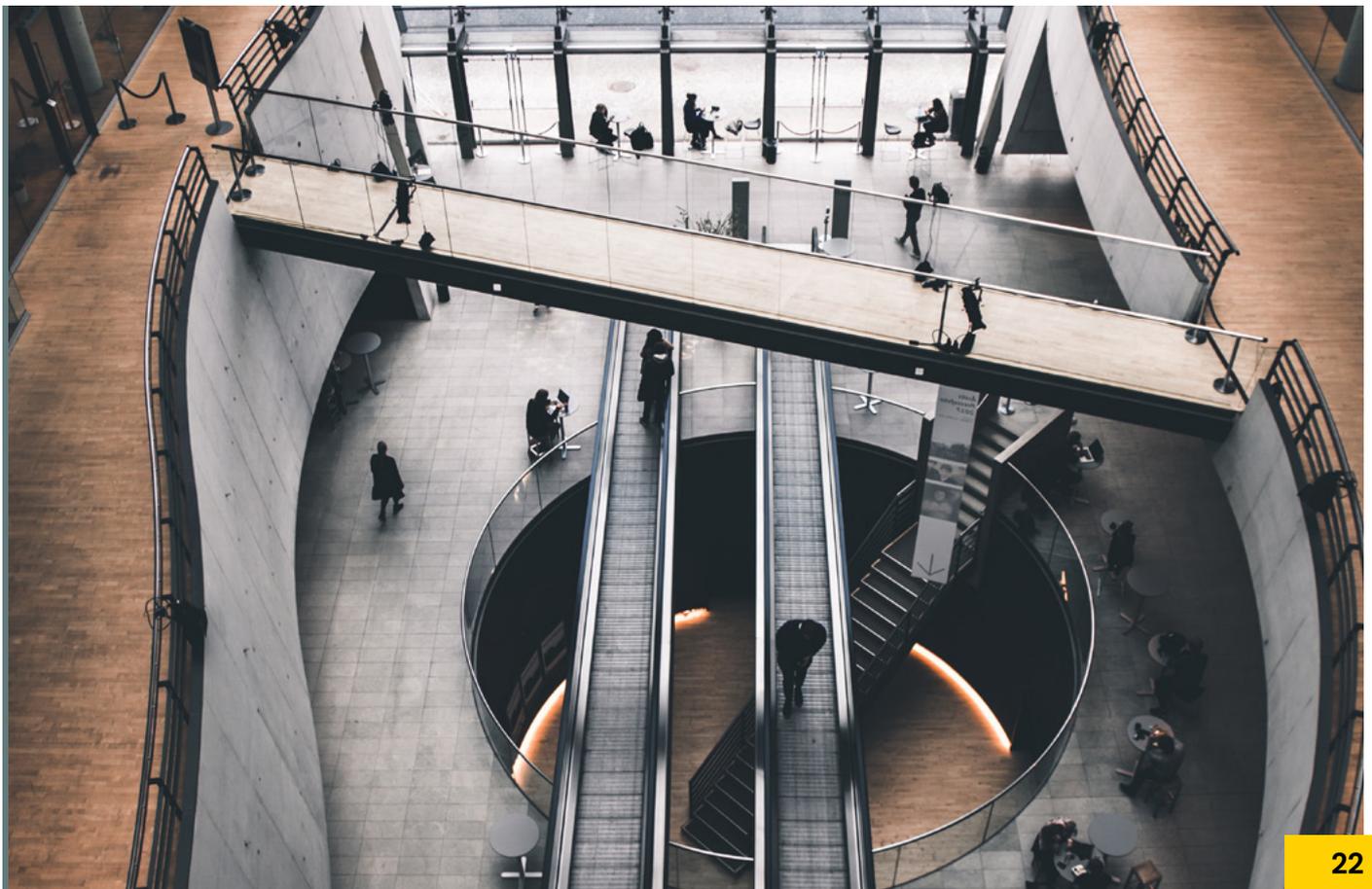
Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior

En líneas generales, se observa un **aumento generalizado de todas las categorías delictivas respecto a 2021, a excepción del secuestro, y respecto a 2019, a excepción de los homicidios consumados y el secuestro.**

Las cifras son generalmente bajas en los delitos contra las personas: de hecho, España presenta una **tasa de 0,7 homicidios consumados por 100.000 habitantes** – o de 0,007 por cada 1000 –, siendo una de las tasas más bajas del mundo según los datos disponibles. Analizar a nivel geográfico estos datos es una tarea compleja, puesto que los homicidios presentan una **variación territorial anual al no concentrarse típicamente en ninguna comunidad específica**, si bien **Ceuta y Melilla** suelen presentar las tasas más altas de **homicidios consumados** del país. Paralelamente, en 2022 las dos ciudades autónomas registraron la tasa más alta de **homicidios en grado de tentativa**, seguido de otras provincias como **Tarragona, Sevilla o Gipuzkoa.**

Merece una mención específica el **delito de lesiones y riñas tumultuarias**, puesto que los datos parecen indicar un **incremento de la violencia contra las personas en España**, con un aumento del 30,5% respecto a 2021 y del 31,8% respecto a 2019, en un marco de conflictividad social creciente y actividades de las pandillas y el crimen organizado en nuestro territorio.

En lo referente a la criminalidad contra la libertad, se destaca el **incremento en la delincuencia contra la libertad sexual y los feminicidios**, que han continuado con datos elevados en 2023, en un marco de violencias machistas hacia las mujeres, pudiéndose encontrar diferentes causas. Se pueden identificar elementos y factores relacionados con los datos, como la progresiva concienciación social en esta temática, lo que reduce la infradenuncia; los mayores esfuerzos en la detección y judicialización de estos casos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el aparato judicial; o las carencias educativas en materia ético-sexual en menores de edad, como se ha señalado en la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2022.





En línea con el aumento de la violencia y los ilícitos como los delitos de lesiones y riñas tumultuarias, se destaca el **auge de los grupos de carácter identitario**, típicamente llamados pandillas o bandas juveniles, en nuestro territorio.

El mayor rasgo distintivo de estas bandas es el **uso de símbolos**, que pueden manifestarse a través del color de la vestimenta, simbología verbal en forma de expresiones propias o simbología gestual. También comparten características como un **grado de territorialidad muy alto**, tratando de controlar barrios o distritos, así como el uso cada vez mayor de redes.

Si bien el **tráfico de drogas y la delincuencia patrimonial común** como los hurtos son las actividades delictivas más habituales en este tipo de grupos de carácter identitario, también encontramos **actividades vandálicas** entre las que destacan las pintadas y grafitis a lo largo de su zona de presencia o de su barrio con el fin de delimitar de alguna forma territorios. Además, en los últimos años están emergiendo algunos grupos organizados dedicados a la realización de **delitos de carácter cibernético**, especialmente con estafas de todo tipo, que ofrecen un rédito económico muy alto.

En datos del Ministerio de Interior, **en España se vigilan hasta a 620 bandas juveniles de distinto tipo**, de las cuales más de la mitad operan en grandes ciudades. A continuación se destacan a modo de ejemplo algunos aspectos relevantes en la Comunidad de Madrid, Bilbao y Valencia:

A En la Comunidad de Madrid la Policía Nacional calcula que habría hasta 400 pandilleros pertenecientes a estos grupos identitarios, aunque estudios como el Observatorio de las Bandas Latinas en España estiman que el número podría llegar hasta 2.500 integrantes en la Comunidad.

B En el caso de Bilbao, otro de los grandes núcleos en los que desarrollan sus actividades, la Ertzaintza tiene identificadas hasta 18 pandillas en Bizkaia.

C En el caso de Valencia se encuentran también casos reseñables durante el último año, como son los hechos ocurridos en noviembre de 2022, cuando entre 70 y 100 pandilleros recorrieron a la par las carreteras de Valencia y las ciudades próximas armados con objetos punzantes así como cuchillos.

Desde la **Memoria de la Fiscalía General del Estado 2022** se ha señalado el uso de la violencia en la **socialización** y el comportamiento social de los menores de edad, así como el auge en estos grupos que están proliferando por el país en diferentes núcleos poblacionales más allá de las grandes urbes típicamente afectadas, como se ha visto en Sevilla, Zaragoza, Guadalajara o Soria.

Como caso paradigmático de este fenómeno se destaca, en línea con la fiscal delegada de

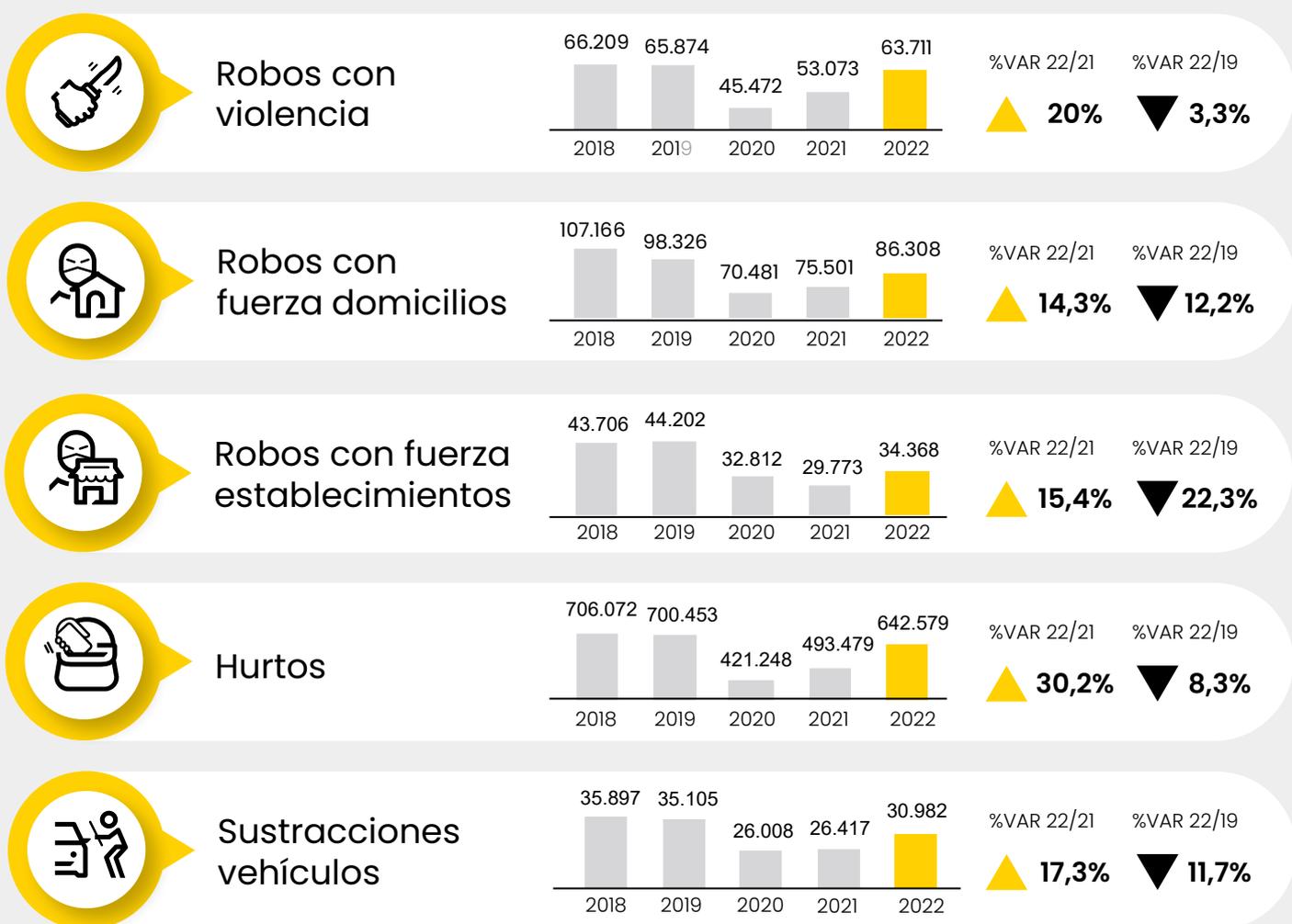
Málaga, la existencia de grupos de adolescentes que utilizan las **redes sociales** para organizar **reuniones clandestinas** con el objetivo de programar peleas ilegales y posteriormente difundirlas por **Internet**. Adicionalmente, como se ha señalado, la presencia de estas pandillas suele propiciar enfrentamientos entre ellas para controlar un determinado territorio, derivando en **altercados a modo de venganza** tras atacar a uno de los miembros, lo que en última instancia deteriora el contexto de seguridad local.



2.3 Delitos patrimoniales: se reduce la brecha con la pre-pandemia

Según el Anuario Estadístico de Criminalidad 2022, **el conjunto de delitos patrimoniales representa el 75% del total de la criminalidad a nivel nacional**. Así, los delitos patrimoniales principales, que incluyen los robos con violencia o intimidación, robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, hurtos y sustracciones de vehículos, constituyen la categoría delictiva más común en España.

Gráfico 4
Principales delitos patrimoniales





Hurtos

1.760

Se han registrado alrededor de 1760 hurtos al día en España durante el año 2022, lo que supone que se producen **más de 70 hurtos cada hora**.



Robos en domicilios

236

Se han registrado 236 robos en domicilios al día, lo que supone un total de **10 robos cada hora**.



Robos en establecimientos

95

Se han registrado alrededor de 95 robos en establecimientos cada día en España durante el año 2022, lo que supone casi **4 robos cada hora**.

En líneas generales, **desde el año de la pandemia de COVID-19 todos los delitos patrimoniales, a excepción de los robos con fuerza en establecimientos, han experimentado un crecimiento continuo pero sin alcanzar los datos pre-pandémicos.**

En relación al ilícito patrimonial más grave, el **robo con violencia e intimidación**, se registraron 63.711 en 2022, siendo un 20% más que en 2021 y un 3,3% menos que en 2019. Se debe destacar que es la **tipología delictiva patrimonial con menor diferencia respecto a 2019**, lo que reincide en el **aumento de la violencia** que se está produciendo en España.

Adicionalmente, se señala la **elevada incidencia de los hurtos**, con 642.579 registrados en 2022, suponiendo un incremento del 30,2% respecto a 2021 y una disminución del 8,3% respecto a 2019. En este sentido, resulta necesario mencionar la **modificación del delito de hurto en el Código Penal** realizada en agosto de 2022 con el objetivo de dar una respuesta jurídica más adaptada a la realidad criminal actual y la **multirreincidencia** de este ilícito, si bien resulta complejo valorar sus efectos debido a la cercanía de la aplicación con los datos disponibles.

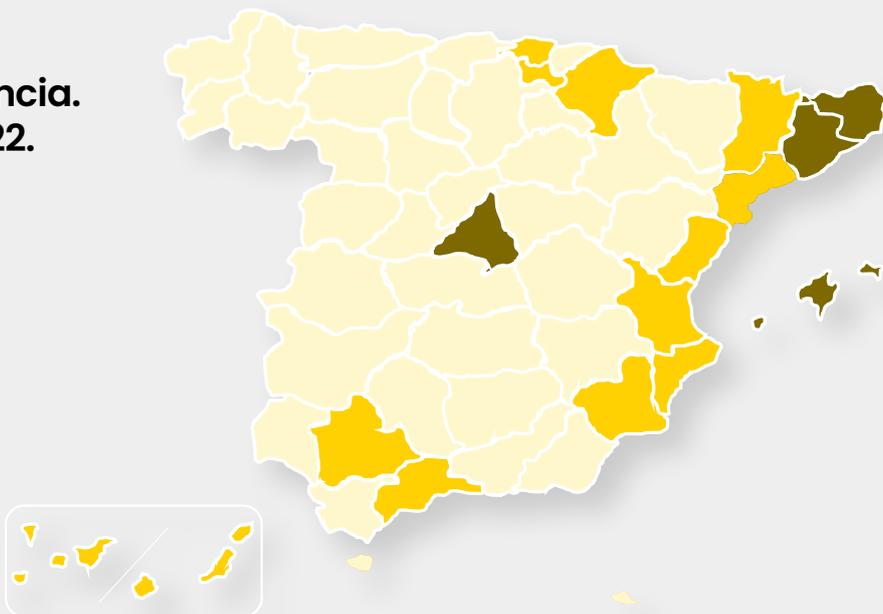
Este descenso respecto a la pre-pandemia se encuentra igualmente en los **robos con fuerza en domicilios**, que en 2022 sumaron 86.308, mientras que en 2019 se situaban en 98.326, con una variación de -12,2%.

Analizando los datos más detenidamente sobre las dos categorías más comunes – hurtos y robos en domicilios – se puede observar que en lo referente a los **hurtos**, los municipios de Prat de Llobregat (Barcelona), Barcelona, Adeje (Santa Cruz de Tenerife), Sant Josep de Sa Talaia (Ibiza, Islas Baleares) y Calvià (Mallorca, Islas Baleares) encabezan la lista con mayor tasa por 1.000 habitantes, con 68, 48, 45, 40 y 39, respectivamente. A nivel provincial, destacan Barcelona, Islas Baleares y Madrid, además de otras provincias como Girona, Bizkaia o Valencia, donde se localizan **grandes urbes turísticas**. Es reseñable, como se ha señalado en anteriores publicaciones, la **elevada presencia de carteristas y grupos dedicados a los hurtos** –especialmente de telefonía móvil y carteras – en estas localizaciones, especialmente en zonas turísticas y lugares de alta presencia de personas, como las infraestructuras de transporte público.

Gráfico 5 Tasa de hurtos por provincia. Infracciones anuales 2022.

- Alta (>17)
- Media (9,8-17)
- Baja (<9,8)

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)



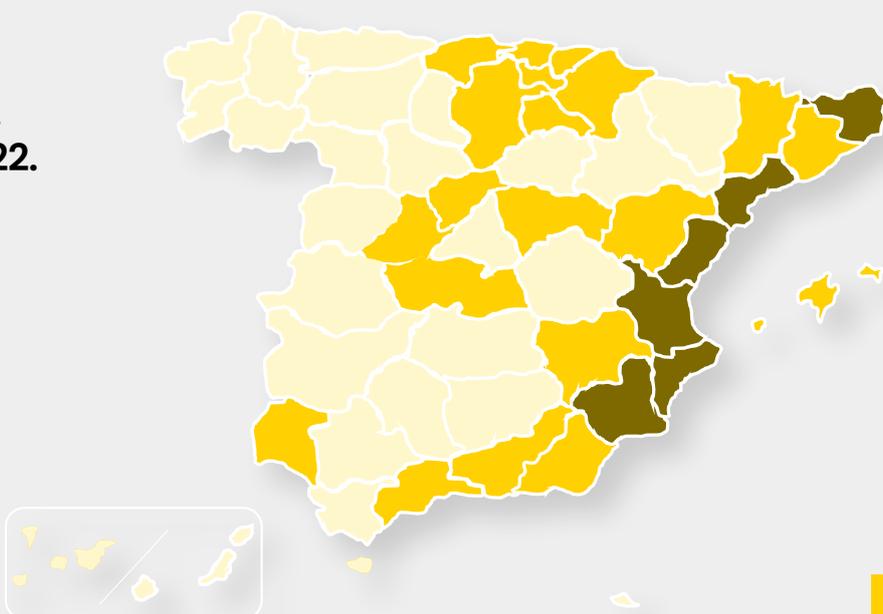
Por otro lado, los **robos en domicilio** registran una **tasa geográficamente dispar** a lo largo del país, concentrándose en el este de España. De esta manera, Jávea (Alicante), Altea (Alicante), Pilar de la Horadada (Alicante), Orihuela (Alicante) y Salou (Tarragona) son los cinco municipios con mayor tasa de robos en domicilios del país, superando los seis robos por cada 1000 habitantes. A nivel provincial, en el mapa se puede observar la **concentración de**

estos actos delictivos en Cataluña, Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Entre los motivos que se pueden señalar y que explican parcialmente este fenómeno se encuentra la elevada acumulación de segundas residencias y otras viviendas vacías, así como la afectación de estos actos especialmente en periodos vacacionales, como se ha señalado desde la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

Gráfico 6 Tasa de robos en domicilios por provincia. Infracciones anuales 2022.

- Alta (>2,53)
- Media (1,45-2,53)
- Baja (<1,45)

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE)



2.4 Otras tipologías delictivas

Debido a la relevancia criminológica y sociopolítica del tráfico de drogas y la cibercriminalidad, dichas tipologías delictivas se analizan en sus correspondientes capítulos

del presente informe. No obstante, resulta relevante añadir otras tipologías delictivas de interés en el ámbito de la seguridad ciudadana:



Se destaca el **aumento en los últimos años en los delitos de falsedades** (37.717 en 2022 en comparación a 22.399 de 2019) y las **estafas**, especialmente las estafas informáticas.



Desde 2019 se cometen más estafas en el ámbito digital que en el físico. En apenas seis años, las estafas informáticas han crecido casi un 380% en España. Los delitos relacionados con los fraudes informáticos son el fenómeno con mayor incidencia en el ciberespacio, detectándose incrementos muy significativos y constantes.



Se señala el **incremento constante de los delitos asociados al blanqueo de capitales**, que no han dejado de aumentar desde 2018, vinculándose a diversas actividades ilícitas y criminales.



Si bien el **delito de daños** se ha mantenido estable en los últimos años – con un descenso en 2020 por los motivos descritos anteriormente –, destaca el aumento paulatino y constante de las **alteraciones contra el Orden Público**, en un marco de **conflictividad social y polarización** creciente.

Tabla 3
Hechos conocidos por tipología penal. Evolución 2018–2022

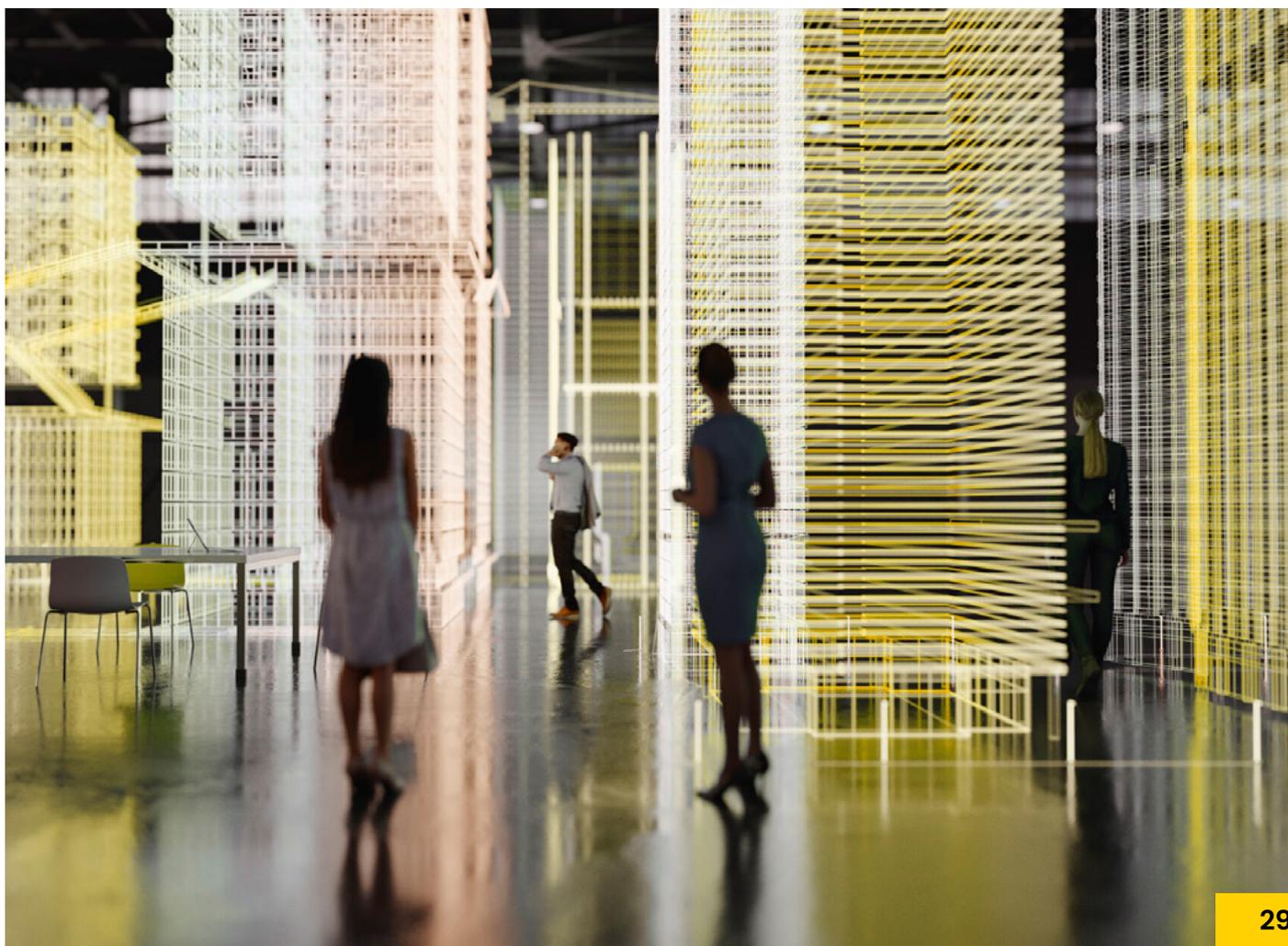
| Tipología penal | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estafas | 289.182 | 327.616 | 360.551 | 372.678 | 465.906 |
| └ De las cuales son informáticas | 88.760 | 192.375 | 257.907 | 267.011 | 335.995 |
| Daños | 213.815 | 219.424 | 180.429 | 201.828 | 213.694 |
| Contra la propiedad | 2.205 | 1.807 | 930 | 1.176 | 1.217 |
| Blanqueo de capitales | 272 | 295 | 310 | 343 | 411 |
| Falsedades | 22.399 | 24.529 | 24.020 | 34.058 | 37.717 |
| Contra el orden público | 20.121 | 21.877 | 30.272 | 27.594 | 28.562 |

Por tanto, **en 2022 las cifras de criminalidad han recuperado los niveles previos a la pandemia** e incluso se han superado las cifras y la tasa de criminalidad respecto al año 2019. Se señala al respecto el incremento en la violencia contra las personas, tal y como reflejan ilícitos como el homicidio en grado de tentativa o las lesiones y riñas tumultarias.

Específicamente, los delitos patrimoniales, si bien constituyen un gran porcentaje de la criminalidad convencional, aún no han recuperado los niveles pre-pandemia, aunque continúan al alza, constituyendo un riesgo y debiéndoseles prestar especial atención a los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, así como a los robos con violencia e intimidación por su impacto sobre las personas.

Durante los próximos años se configura como un reto de futuro la conflictividad social en auge, que deriva en el incremento de las tipologías delictivas asociadas, como los delitos de lesiones o las alteraciones contra el Orden Público, lo que en última instancia puede deteriorar la convivencia y el bienestar de los ciudadanos.

Con todo, como se ha señalado en **anteriores publicaciones**, España es un país seguro, en el que la ciudadanía goza de un **alto estándar de seguridad**. De hecho, los **últimos datos disponibles del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)**, correspondientes al año 2023, muestran que las materias relacionadas con la seguridad – inseguridad ciudadana, terrorismo o drogas – apenas son escogidas como uno de los principales problemas para España, primando otras como el paro, la situación política o las condiciones económicas, redundando en el componente seguro del país.





Crimen organizado en España

03 Crimen organizado en España

Históricamente, **España tiene un papel fundamental en los mercados transnacionales ilegales** como la trata y tráfico de personas, de armas de fuego, productos falsificados o de drogas. En 2022 se ha confirmado la tendencia evolutiva de los grupos criminales organizados hacia estructuras más fluidas y flexibles en constante desarrollo. Una dinámica que les permite expandir sus actividades delictivas, a través de prácticas violentas y el cohecho, convirtiéndose así en una de las mayores amenazas para la Seguridad Nacional, como ya recogía la **Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023**.

Según el **Global Organized Crimen Index 2023**, España ocupa el puesto 57 a nivel mundial y el 5 en Europa, siendo los principales factores que lo definen el tráfico y la trata de personas, el tráfico de drogas (cannabis, cocaína y heroína), así como los delitos financieros. Se señala que se ha otorgado a España una peor puntuación respecto a 2021, cuando ocupada el séptimo lugar a nivel europeo.

3.1 Radiografía del crimen organizado en España

A pesar de que las organizaciones extranjeras de estilo mafioso dominan la escena criminal española, el país no se ha convertido en un campo de lucha de estas porque utilizan el territorio como laboratorio del crimen donde intercambiar experiencias y desarrollar nuevos métodos de comisión de sus actividades ilegales. De hecho, **la cooperación entre distintas organizaciones criminales es una constante**, gracias a la cual se proveen de servicios mutuamente.

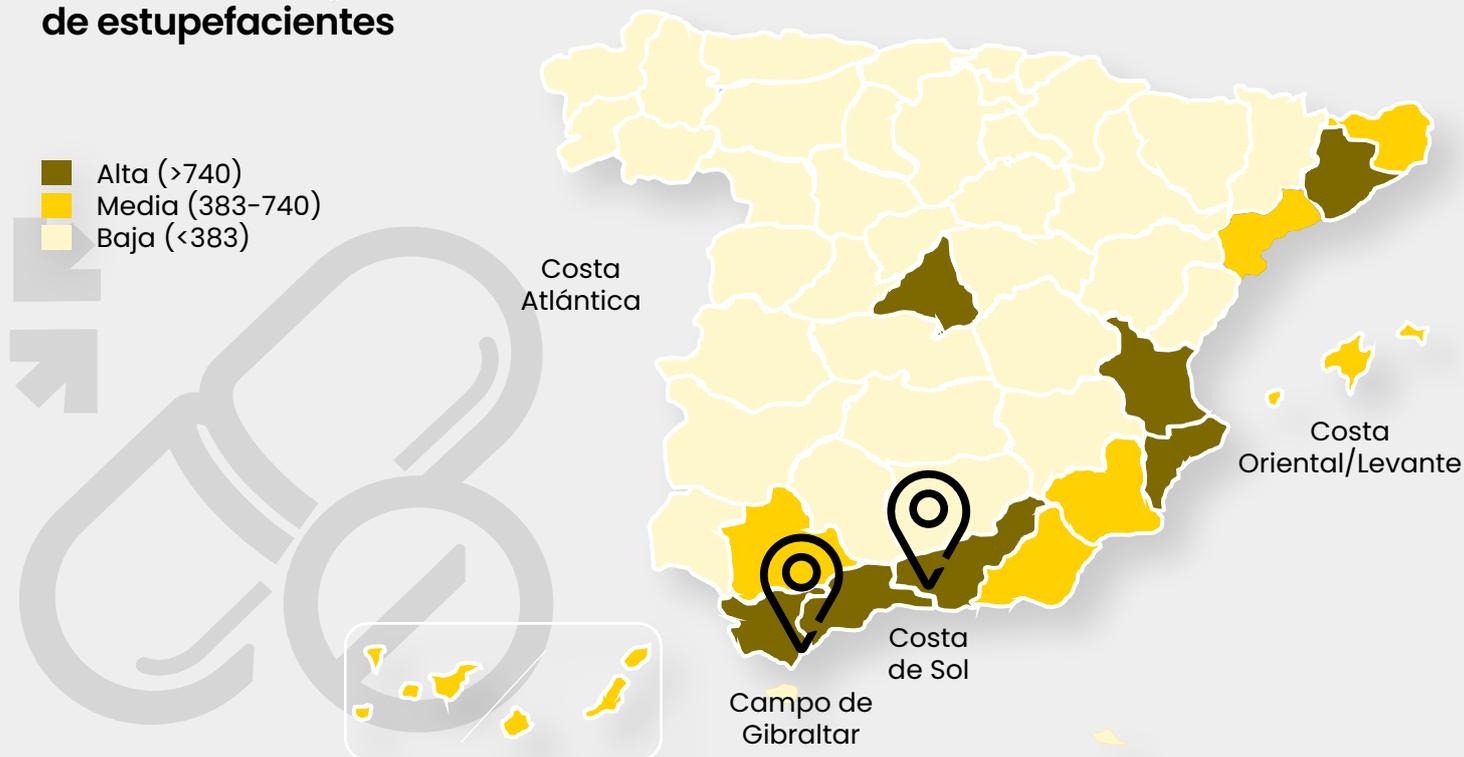
Además, el grado de especialización en determinados sectores impide el conflicto de intereses entre las mismas. Entre los rasgos más destacados del crimen organizado en España en el año 2022, atendiendo a los datos y a las operaciones publicadas, se señala:

- (A) Cuentan con una **composición multinacional**, aunque entre los detenidos continúan predominando aquellos de nacionalidad española (con un 56,9%), seguidos, en mucha menor medida, por individuos de origen marroquí (8,1%), chino (5,1%) o colombiano (3,5%).
- (B) El **número de grupos de crimen organizado activos** en España en 2022, atendiendo al Departamento de Seguridad Nacional, es de **469**.
- (C) Es un componente clave su **carácter transnacional** ya que prácticamente cualquier delito cometido por organizaciones criminales en España tiene ramificaciones en otros países y continentes (ya sea por el origen del producto ilícito como por el planeamiento de la operación o sus efectos en más de un país). A ello se le suman las alianzas establecidas entre grupos autóctonos y los ubicados fuera de las fronteras españolas.
- (D) Son de **naturaleza policriminal**, si bien se percibe cierta especialización por nacionalidades, y tiene un tiempo de actividad inferior a tres años.
- (E) El **uso de las TICs** para reforzar la comisión de delitos, como el narcotráfico o el blanqueo de capitales.

3.2 Tráfico de drogas: en continua expansión

El tráfico de drogas continúa siendo la **principal fuente de beneficios** a nivel europeo para estos grupos, circunstancia que en España se ve potenciada por factores geográficos, climáticos o socioeconómicos, entre otros.

Gráfico 7
Infracciones por tráfico de drogas en 2022
y zonas de especial incidencia
de comercio ilegal
de estupefacientes

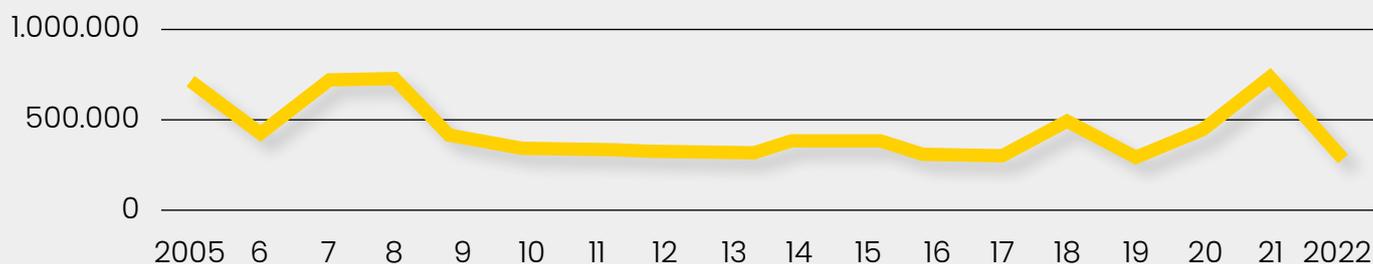


Fuente: Prosegur Research, 2023
basado en Ministerio del Interior.

El tráfico de derivados del **cannabis** constituye la primera modalidad delictiva con un 27%. **España es el primer productor de cannabis de Europa y el principal punto de entrada de**

aquel procedente del norte de África. En este sentido, Andalucía concentra el 74% del hachís intervenido en España, con Cádiz, Huelva y Sevilla a la cabeza.

Gráfico 8
Kilogramos de hachís decomisados en España, 2005-2022



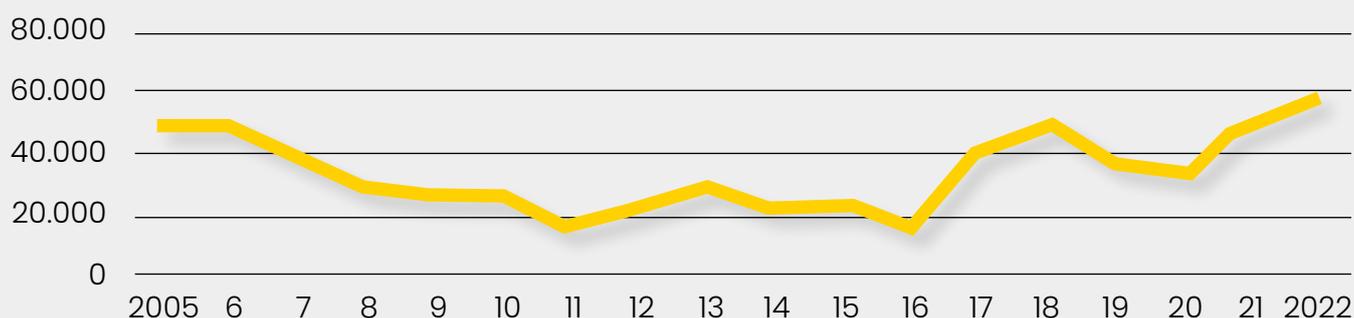
Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior

El **cannabis** procedente de plantaciones y cultivos autóctonos **está en auge** ante el **aumento de las incautaciones de hachís procedente de Marruecos, principal productor mundial de esta sustancia**, y la mejora de la calidad de los cultivos nacionales, localizados generalmente en zonas rurales. En muchos casos, además, las plantaciones locales intensifican la explotación laboral o la trata de personas en las zonas donde se ubican.

El tráfico de **cocaína** es la segunda modalidad delictiva, con un 18% de incidencia entre las organizaciones criminales. La cocaína es la **segunda droga más popular** en Europa y

España es uno de los primeros países de la UE en cuanto a su consumo entre los adultos jóvenes, lo que contribuye a la alta demanda local. El origen de estas bandas es tanto latinoamericano como europeo y africano, que operan principalmente en todo el litoral mediterráneo, junto a ciudades clave como Madrid o Pontevedra, lo que hace que el escenario sea relativamente complejo. Las aprehensiones de cocaína han aumentado un 19% en 2022 respecto al año anterior, superando la barrera de los 50.000 kilogramos. Ello, sumado a la mayor participación de actores extranjeros en los principales puertos españoles, sugieren un **mercado en crecimiento en el país**.

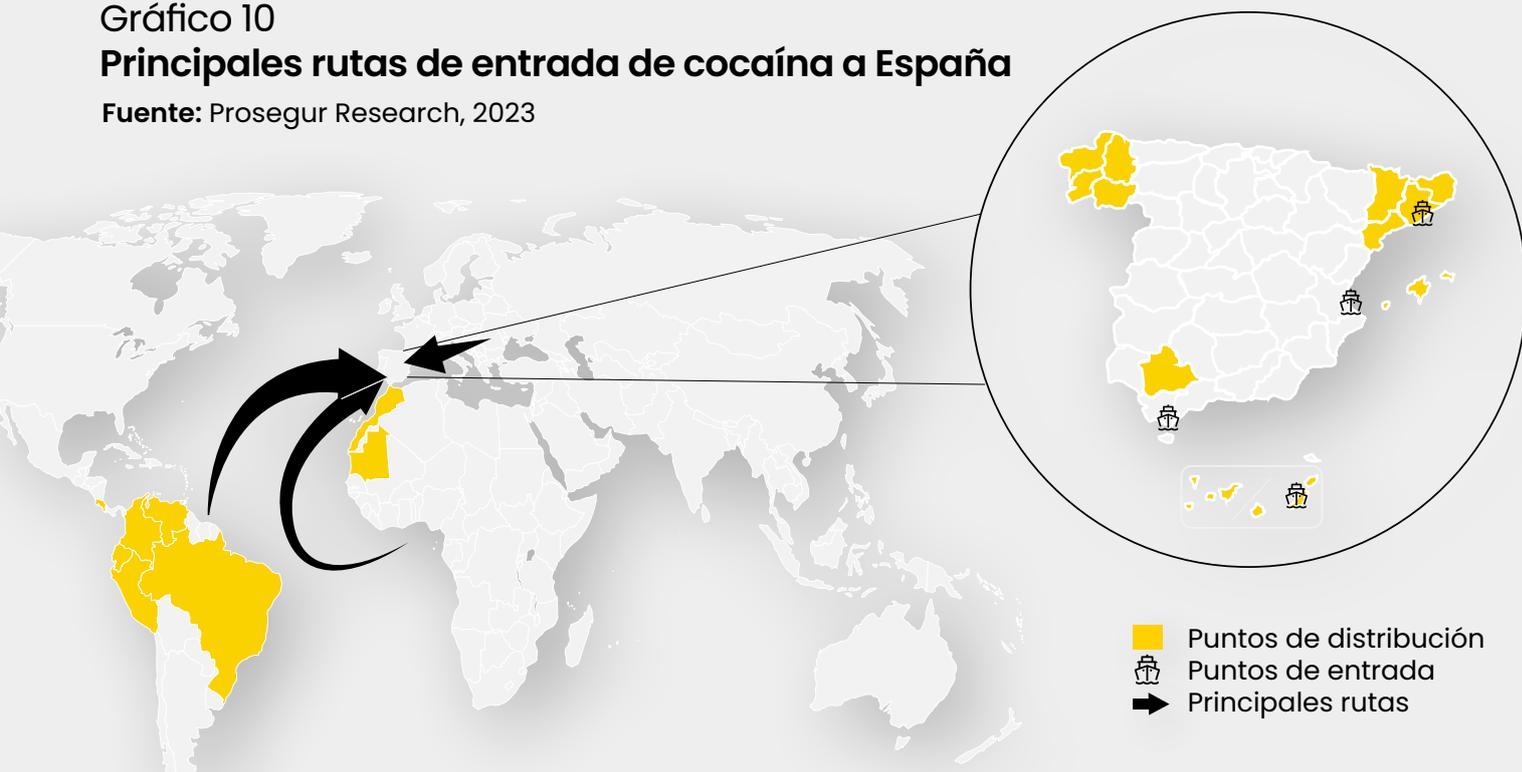
Gráfico 9
Kilogramos de cocaína decomisados en España, 2005-2022



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior

Gráfico 10 Principales rutas de entrada de cocaína a España

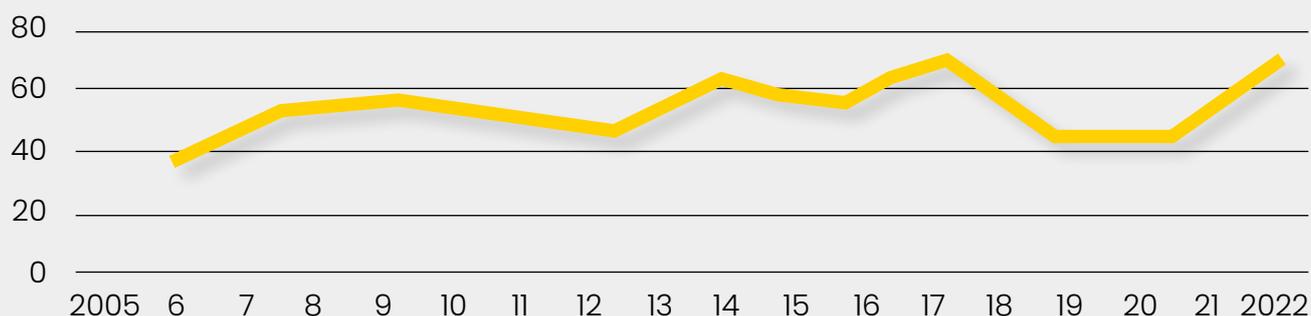
Fuente: Prosegur Research, 2023



En el tráfico de cocaína los puertos tienen un papel destacado. Aquellos con mayores aprehensiones efectuadas en 2022 son los de Valencia, Algeciras, Barcelona y Las Palmas, siendo las provincias de Cádiz, Valencia, Barcelona y Las Palmas donde más incautaciones se realizaron. Los contenedores son el principal medio de introducción, por encima de las embarcaciones y los correos humanos. En 2022, el 55,7% de la cocaína intervenida en España se realizó en registros de

contenedores, más del doble respecto a 2019. El origen de estos contenedores es América Latina, con Brasil, Costa Rica, Ecuador, Colombia y Perú liderando la lista de países de procedencia. En cuanto al modus operandi, las organizaciones criminales usan preferentemente el método denominado "gancho ciego": introducen la droga en contenedores que transportan mercancías legales sin el conocimiento, ni consentimiento, de las empresas que gestionan su transporte.

Gráfico 11 Contenedores intervenidos que portan cocaína en España 2005 -2022



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior

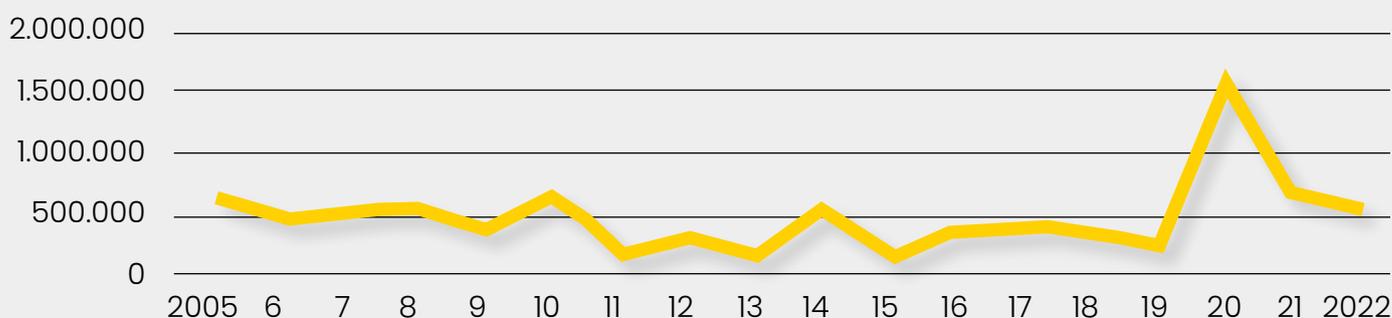
Muy por detrás del cannabis y la cocaína se sitúa el **mercado de la heroína**, con un 3% de organizaciones criminales dedicado a su venta, lideradas principalmente por delincuentes con nacionalidades turca, búlgara, albanesa y paquistaní. Se han identificado tres rutas relevantes para el comercio de heroína, que transitan por los Países Bajos, los Balcanes y el Mediterráneo, situándose los principales centros de distribución en los grandes centros urbanos, como Madrid y Barcelona. Galicia, donde se introduce la droga a través de los puertos marítimos, se ha convertido también en un centro logístico.

Respecto a las **drogas sintéticas**, España juega un doble papel: como destino final para su venta y consumo (con Madrid como punto

de distribución clave) y como puente para su posterior distribución a América Latina (en especial a Chile y Argentina). Los medicamentos proceden principalmente de la República Checa, seguida de los Países Bajos, Bélgica y Polonia. A nivel local, en pequeños laboratorios domésticos, se producen drogas como el éxtasis (MDMA) que han ido aumentando, aprovechando un **modelo de negocio basado en la venta online y el pago a través de monedas virtuales**. Si bien las incautaciones de speed y anfetaminas han disminuido en los últimos años, las de metanfetamina y del alucinógeno sintético 2C-B (Nexus) han aumentado significativamente. Se señala que en enero de 2022 se produjo la mayor incautación de drogas sintéticas de la historia de España, con 11 personas detenidas de diversas nacionalidades.

Gráfico 12

Número de pastillas de éxtasis decomisadas en España, 2005-2022



Fuente: Prosecur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior

Respecto a las tendencias actuales, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías destaca una **mayor interacción entre los mercados de drogas ilegales y de nuevas sustancias psicoactivas** que con su mezcla consiguen potenciar peligrosamente los efectos de las primeras y que su composición, en constante cambio, ayudan a eludir los controles aduaneros, así como la legislación europea y española.

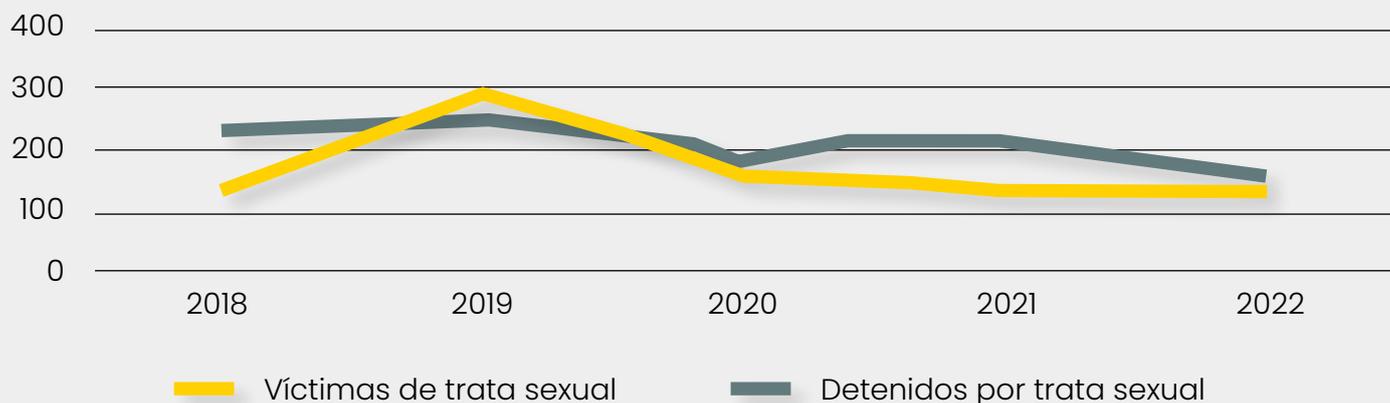
El Observatorio también ha alertado de **casi un millar de nuevas sustancias psicoactivas**, y del uso de anestésicos como la Ketamina. Sin embargo, es el fentanilo, un opiáceo sintético para uso analgésico y anestésico (la denominada droga "zombie" que arrasa Estados Unidos), quien genera las mayores preocupaciones por sus efectos aun cuando su presencia en Europa y España es limitada.

Muy relacionado con el narcotráfico se encuentran los asesinatos y homicidios dolosos, bien por ajuste de cuentas, rivalidades territoriales o robos entre bandas (lo que se conoce como “vuelcos”). Al respecto, una práctica en aumento e importada de América Latina es el denominado “sicariato”, la contratación de asesinos a sueldo para eliminar objetivos y ejercer así su poder e influencia en el territorio.

3.3 El tráfico de personas y otros delitos: la necesidad de beneficios para su financiación

España desempeña un papel importante en los mercados transnacionales de trata y tráfico de personas, siendo país tanto de tránsito como de destino en ambos casos, especialmente con fines de explotación sexual, siendo Andalucía la región donde mayor prevalencia registra. Históricamente, la **ruta del Mediterráneo** ha sido la más utilizada y se mantiene su utilización sistemática, así como la de las **Islas Canarias**. Sin embargo, han empezado a alejarse a otros puntos en gran parte, debido a una mayor vigilancia policial del Estrecho de Gibraltar.

Gráfico 13
Número de personas relacionadas con la explotación sexual, 2018 – 2022



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior

Los flujos de migrantes también son objeto de los grupos criminales. Además de aquellos que operan fuera de las fronteras españolas, también existen **organizaciones de tráfico de migrantes asentadas en España** que utilizan las estructuras de las redes de narcotráfico para introducir personas en el país.

Respecto a los delitos contra el patrimonio, nos encontramos ante **organizaciones criminales de carácter itinerante**, de origen, en su mayoría, de Europa de Este y América Latina. Se trata de grupos especializados y caracterizados por una estructura simple y cerrada.

3.4

El blanqueo de capitales

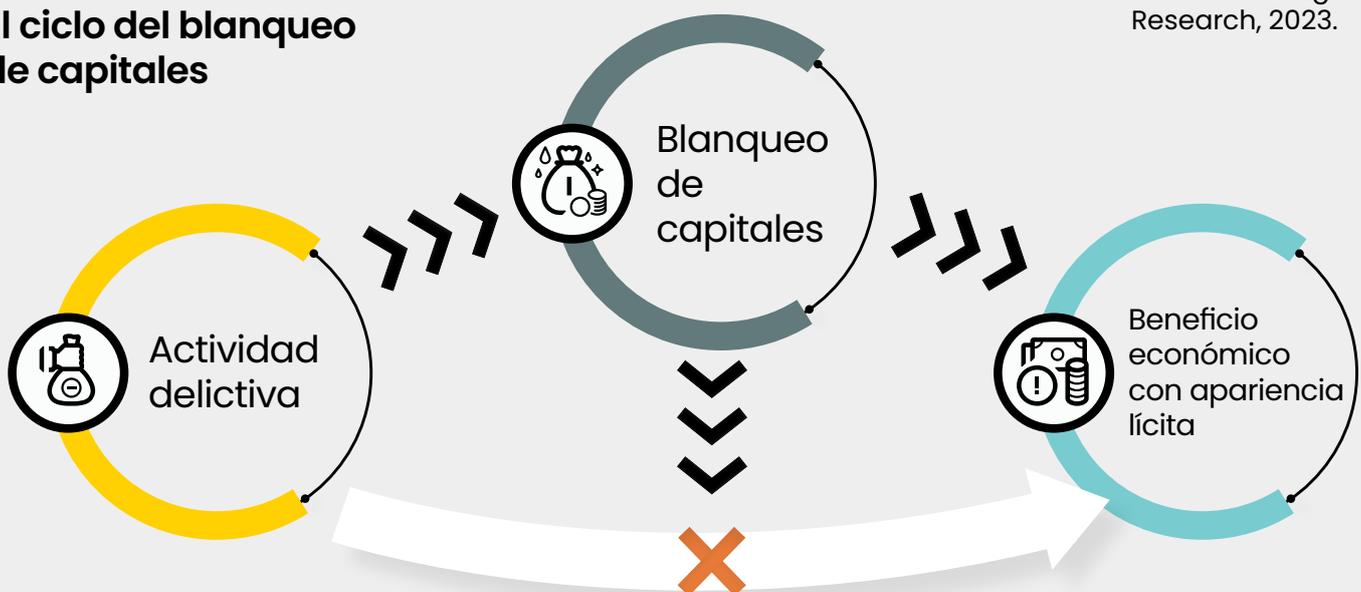
Tradicionalmente, la lucha contra el crimen organizado se centraba en el esclarecimiento de sus crímenes y actividades ilícitas, pero desde la década de 1990 se ha abierto una nueva vía en la política criminal al promover la confiscación del producto del delito, ya que las instituciones y entidades reguladas deben informar de cualquier operación inusual o sospechosa permitiendo la investigación de los flujos de dinero. Con la lucha contra el blanqueo de

capitales se pretende disuadir a los integrantes de estas organizaciones criminales mediante la privación del acceso a sus activos y bienes.

Para evitarlo, los delincuentes tratan de ocultar el origen ilícito de sus beneficios, lo que se conoce como “blanqueo de capitales”, encubriendo cualquier tipo de nexo entre el producto del delito (el beneficio económico) y sus actividades, legitimando las ganancias. El objetivo es **difuminar la frontera entre las esferas legal e ilegal**, situándose en la nebulosa zona gris que conecta a ambas.

Gráfico 14
El ciclo del blanqueo de capitales

Fuente: Prosegur Research, 2023.



Los factores que ayudan al auge del blanqueo de capitales son de muy variada índole, entre los más importantes, se señalan la **globalización** (sobre todo del sistema económico y financiero), el **avance de las tecnologías de información y comunicación** (TICs), la tardía criminalización del blanqueo de capitales, su relación con el cohecho, la **existencia de paraísos fiscales y centros offshore** o las **necesidades de colaboración internacional**.

Las organizaciones criminales desdoblán sus actividades netamente delictivas de las financieras, siendo estas últimas las encargadas de blanquear sus beneficios ilícitos a través de una tupida red de profesionales que se engloba en la llamada “burguesía mafiosa”.

Gráfico 15 La economía delictiva



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en OECD y Forgione.

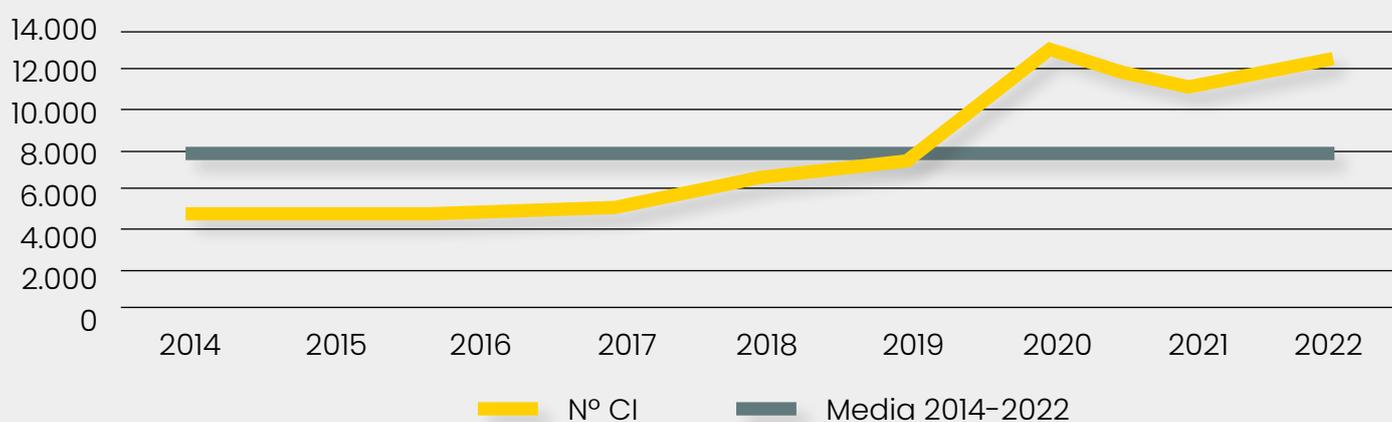
Respecto a las técnicas de blanqueo de capitales empleadas, entre las muchas que existen, se señalan algunas con métodos simples como el recurso a sistemas informales de transferencia de efectivo como el HAWALA, los mercados negros de divisas o los premios de los casinos y la lotería; además de instrumentos más complejos como la utilización de la banca corresponsal mediante multitud de transferencias internacionales y las operaciones de comercio internacional, tanto reales como simuladas.

La lucha contra el blanqueo de capitales se ha convertido en un **pilar capital de la política criminal de cualquier Estado**. De este modo, los Estados pueden dotarse de otra herramienta para una eficaz lucha contra el crimen organizado, en este caso centrada no tanto en sus actividades delictivas como en sus efectos.

En España, desde su creación en 1993, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es la Unidad de Inteligencia Financiera de España, actuando en todo el territorio nacional. Es,

asimismo, Autoridad Supervisora en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Su actividad se ha visto incrementada en los últimos años, especialmente desde 2019, superando las 12.000 comunicaciones por indicio (CI) en 2022.

Gráfico 16
Comunicaciones por indicio realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera 2014-2022



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en SEPBLAC

También la cooperación internacional del SEPBLAC ha crecido de forma significativa, triplicando las actuaciones en los últimos tres ejercicios, llegando a las 151 en 2022. Como

consecuencia de su actividad, datos de casi 62 millones de personas han sido declarados en su Fichero de Titularidades Financieras, afectando a más de 88 millones de productos vigentes.





Terrorismo, extremismos
violentos y radicalización

04 Terrorismo, extremismos violentos y radicalización

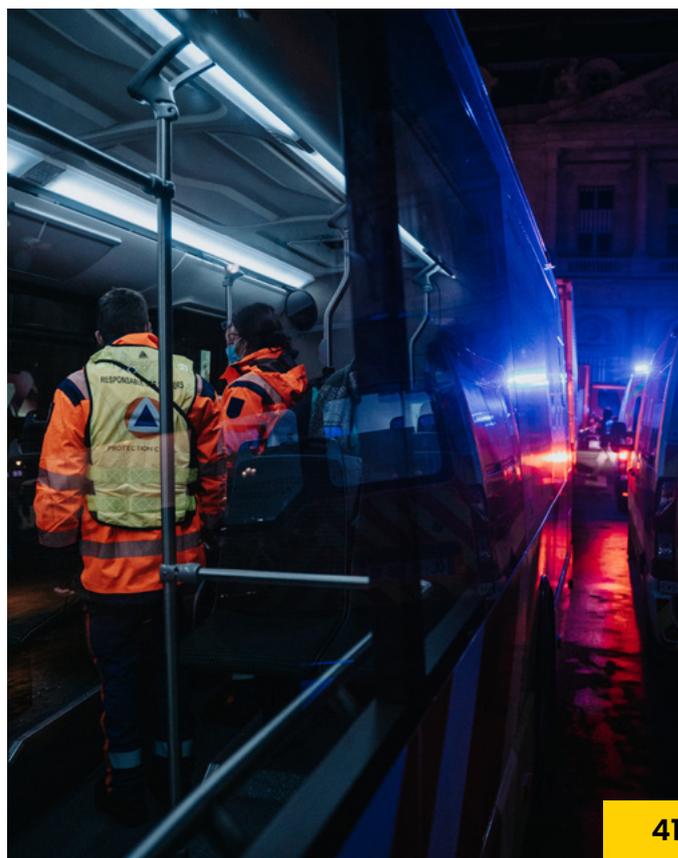
La radicalización y el terrorismo son dos **amenazas que evolucionan constantemente** en el mundo, en Europa y en España, adaptándose a las circunstancias políticas y sociales de cada pueblo, región o país. En nuestro mundo globalizado con acceso a Internet, los grupos terroristas son capaces de transmitir su cosmovisión global a cualquier destinatario desde cualquier parte del planeta, lo que se sigue percibiendo con la propaganda a combatientes nigerianos sobre al-Andalus.

En España la amenaza del terrorismo tradicionalmente ha sido protagonizada por ETA, que ha dejado un balance de más de 800 víctimas mortales y declaró el cese de la violencia en 2011. Otra de las amenazas con mayor relevancia mediática y social ha sido la proveniente de los grupos yihadistas como Al Qaeda y Daesh. Sin embargo, en estos últimos años esa amenaza también ha evolucionado, especialmente desde que el Daesh de Iraq y Siria ha perdido terreno y medios, lo que ha disminuido su capacidad de llevar a cabo atentados en Europa, así como conseguir financiación y reclutar. Por ello, **los actos terroristas llevados a cabo en España** (y en Europa, en general) **suelen provenir de los conocidos actores individuales.**

Lo que es evidente es que los atentados terroristas masivos de años anteriores (Atocha en 2004 o Barcelona y Cambrils en 2017) han dado paso a una serie de acciones con menor preparación y recursos limitados, como el atentado del año 2021 en la que un individuo con su coche atropelló a varias personas en Murcia. Esto quiere decir que **la amenaza es aún más difusa e impredecible** y por lo tanto, más difícil de prevenir, debido sobre todo a los procesos de auto-

radicalización con materiales distribuidos por Internet, configurando al fenómeno terrorista como un **“random event”**.

Por otro lado, es importante destacar la naturaleza compleja de los atentados o **acciones de ideologías y grupos violentos de extrema derecha o extrema izquierda y anarquismo.** Estos **grupos violentos con una ideología radical están al auge en Europa**, afectando también a España. De hecho, según el TE-SAT de los 28 ataques terroristas llevados a cabo en la Unión Europea en distinto grado de ejecución (completado, fallido o interrumpido) 18 se vinculan con grupos de extrema izquierda y anarquismo.



4.1 Radicalización y terrorismo yihadista

En lo que respecta a la amenaza yihadista, **en el año 2022 no ha habido ningún atentado calificado de yihadista en España**. A pesar de ello, el terrorismo yihadista sigue siendo una de las amenazas prioritarias en nuestro país y el nivel de alerta antiterrorista (NAA) sigue siendo el mismo que en los últimos años, un nivel alto (4 sobre 5) instaurado en 2015. No obstante, ante el conflicto entre Israel y Palestina el Ministerio del Interior ha aplicado un **nivel 4 reforzado**, que implica intensificar las medidas de prevención y protección habituales, como los controles o la vigilancia policial.

Tal y como se analizaba en el panorama de seguridad del año anterior, el incidente de Torre Pacheco (Murcia) fue finalmente considerado como ataque yihadista por el juzgado. En este incidente el atacante atropelló a varias personas en la terraza de un bar de la localidad murciana, lo que derivó en cuatro personas heridas y una fallecida. Así, **desde el año 2018, la media en nuestro país de víctimas mortales anuales es de entre 0 y 1**. El atacante se quitó la vida después del incidente antes de que pudiera ser detenido. A pesar de que este balance recoge los atentados de 2022, ya sabemos que en el año 2023 ha habido un ataque yihadista consumado en Algeciras.

Esto demuestra que a pesar de que las células yihadistas en Europa siguen existiendo, éstas tienen capacidades organizativas menores a la de sus predecesores de los atentados de Barcelona o Bruselas. Esto se debe al hecho de que Daesh haya menguado su fuerza en Oriente Medio debido a las operaciones militares contraterroristas llevadas a cabo por los países de la región y apoyados por fuerzas internacionales. La mayoría de las células de captación hacia Europa dependían de esta región. Sin embargo, **se continúan utilizando estrategias de propaganda sobre todo a través de redes sociales en los que se incita a los individuos captados a cometer atentados yihadistas en solitario**. Durante 2022 aparecieron varios documentos de captación en español. Además, como en años anteriores encontramos que en la propaganda a nivel internacional de Daesh y de Al Qaeda se siguen haciendo menciones a Ceuta, Melilla y al-Ándalus. Este tipo de propaganda, que solía ser principalmente difundida por Al Qaeda en el Magreb Islámico, así como por Daesh y Al Qaeda Central (Oriente Medio), ahora también proviene de otros grupúsculos yihadistas en todo el mundo. Especialmente en la región de **África Occidental, donde la expansión está en aumento**, hemos observado menciones de ISWAP/EIAO (Daesh de la Provincia de África Occidental) hacia España en videos propagandísticos. Este grupo opera principalmente en la cuenca del Lago Chad, abarcando áreas de Camerún, Nigeria, Níger y



Chad. Como novedad de 2022, por primera vez se publicó un vídeo propagandístico del Daesh en el que se mencionaban las Islas Canarias afirmandose *“este es el archipiélago conocido hoy como las islas Canarias, que está ocupado por España. Estas islas turísticas son demasiado famosas para mencionarlas. Estamos luchando en el Sahel y nuestros ojos están puestos en las islas de Al Ándalus y su tierra”*.

Con respecto a los retornados foreign fighters de Oriente Medio que siguen suponiendo una amenaza para España, según los datos oficiales de España recopilados por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), **hasta el año pasado, un total de 263 personas abandonaron el país para unirse a zonas de conflicto**. 102 combatientes han fallecido y 63 han regresado a España (40 de ellos están en libertad). La mayoría, 232, eran hombres, mientras que 31 eran mujeres. Se calcula que el resto podría seguir en Oriente Medio o haber fallecido, lo que implica que podrían seguir habiendo combatientes españoles que podrían retornar.

Detenciones y operaciones policiales por terrorismo yihadista

En el año 2022, se llevaron a cabo un total de 27 operaciones contra el yihadismo en España, manteniéndose en la línea de años anteriores. Es importante destacar que el número de detenciones también se encuentra alineado con el promedio anual de arrestos de la última década, con el arresto de 46 individuos por presunta implicación en actividades relacionadas con el terrorismo yihadista. De esos 46, 27 se identificaban con Daesh y 1 con Al Qaeda. En cuanto a la distribución territorial de las detenciones, **Cataluña continúa siendo la comunidad autónoma donde se realizaron más detenciones de yihadistas seguida de Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía**. Además, de los tres predicadores radicales a los que se expulsaron del país al considerarles un peligro para la seguridad nacional, uno de ellos vivía en Cáceres y dos en Cataluña (Tarragona y Barcelona).

Tabla 4
Detenidos por comunidades autónomas

| Comunidad Autónoma | Total 2015-2021 |
|----------------------|-----------------|
| Cataluña | 124 (28,90%) |
| Madrid | 73 (17,01) |
| Com. Valenciana | 37 (8,62%) |
| Andalucía | 35 (8,15%) |
| Melilla | 31 (7,22%) |
| País Vasco | 27 (6,3%) |
| Ceuta | 23 (5,36%) |
| Canarias | 16 (3,72%) |
| Castilla - La Mancha | 11 (2,56%) |
| Murcia | 11 (2,56%) |
| Castilla y León | 10 (2,33%) |
| Islas Baleares | 9 (2,1%) |
| Galicia | 7 (1,63%) |
| Aragón | 6 (1,4%) |
| Navarra | 4 (0,93%) |
| Extremadura | 2 (0,46%) |
| La Rioja | 2 (0,46%) |
| Asturias | 1 (0,23%) |
| TOTAL | 429 |

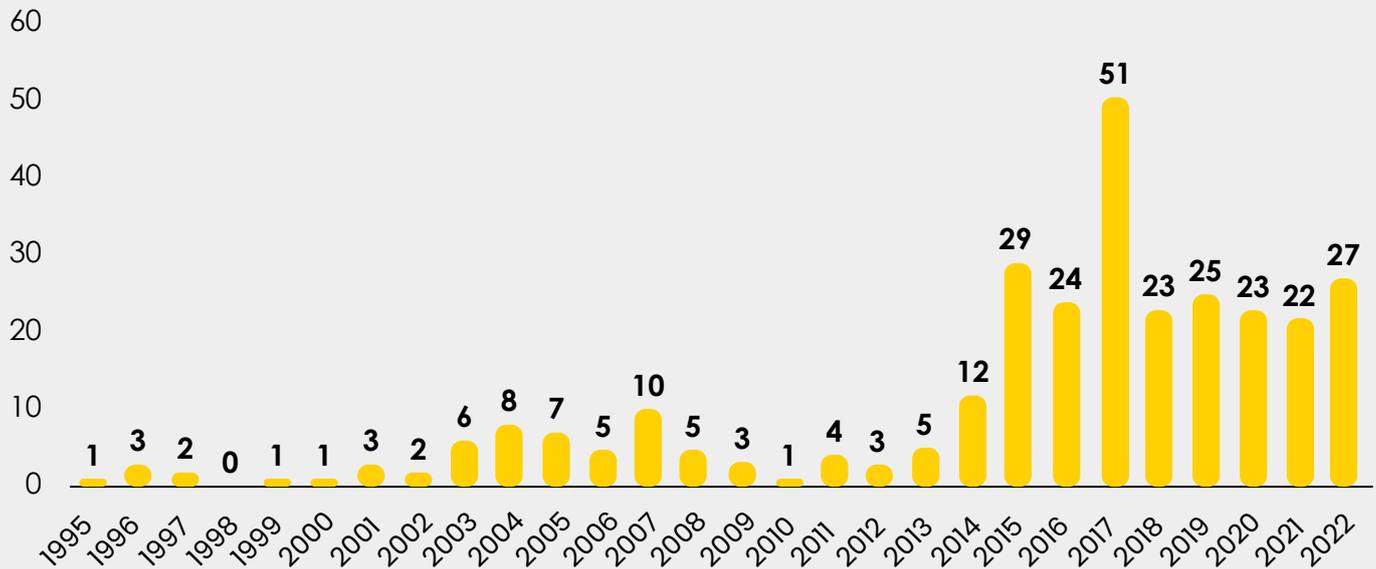
Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Centro de Memorial de Víctimas del Terrorismo, Balance 2022.

De acuerdo con el Anuario de Terrorismo Yihadista del OIET, en el transcurso del año 2022 se llevaron a cabo al menos cuatro operaciones en las cuales los individuos detenidos habían expresado de manera abierta su intención de llevar a cabo actos terroristas de no haber sido arrestados. Un ejemplo de esto ocurrió en junio, donde la Guardia Civil detuvo en Elche (Alicante) a un hombre de 41 años que planeaba realizar una acción terrorista antes de partir a Siria. Este tipo de ejemplos demuestran que, a pesar de que no tienen lugar grandes atentados en España ni en Europa, **la amenaza es latente** y sin las actuaciones de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrían ocurrir varios atentados al año en nuestro país.

Gráfico 17

Operaciones antiterroristas realizadas en España frente al yihadismo desde 1995

Fuente: Prosecur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior



En foco

De todas las operaciones policiales que se llevaron a cabo en España se destaca el entramado desmontado en una operación contra la financiación de los grupos yihadistas. La "operación Kital" resultó en la detención de tres individuos en Girona, Barcelona y Valencia. Uno de los detenidos era acusado de gestionar una red de

empresas que enviaba dinero a Libia para financiar atención médica de una milicia vinculada al Daesh. La operación permitió incautar 130.000 euros en efectivo. Según las escuchas telefónicas realizadas durante la investigación, se estima que la red manejó una suma superior a los 4 millones de euros.

Con respecto a las radicalizaciones en prisiones, durante el año pasado, solo se documentó una operación policial en cárceles, específicamente en la prisión de Zuera (Zaragoza), donde se detuvo a un recluso de nacionalidad marroquí acusado de delitos de terrorismo, en comparación con los cuatro arrestos del año anterior. A pesar de ello, **las prisiones siguen siendo un potencial foco de radicalización violenta**, incluso entre internos que no fueron condenados por delitos de terrorismo.

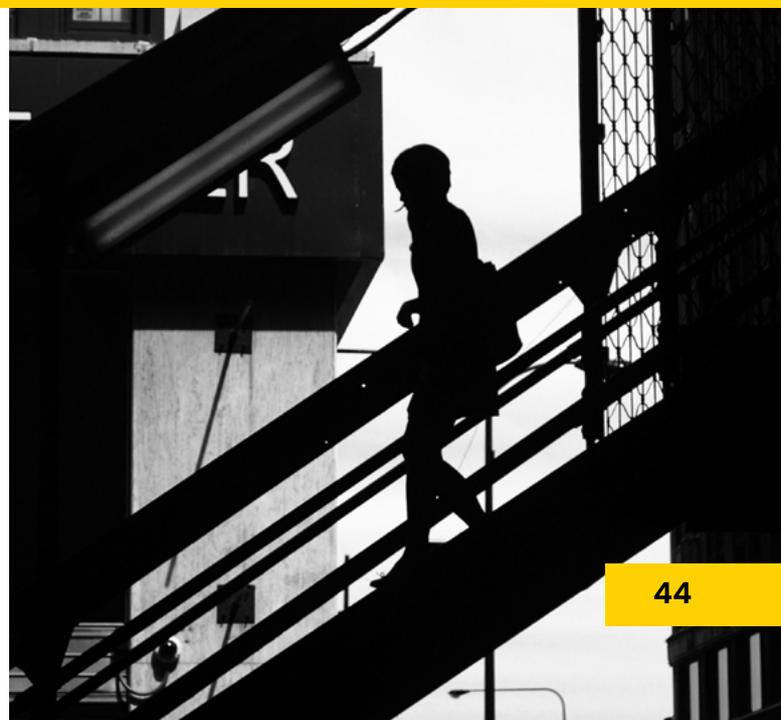


Tabla 5
Actividades de los detenidos por yihadismo

| Actividad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| Propaganda/enaltecimiento | 33% | 34,4% | 31% | 27,03% | 7,7% | 13,04% |
| Financiación | 7,89% | 10,34% | 24% | 8,11% | 15,38% | 6,52% |
| Preparación de atentados | 33% | 13,8% | 15,5% | 40,54% | 25,64% | 15,22% |
| Reclutamiento | 13,15% | 27,5% | 13,7% | 24,32% | 35,9% | 36,96% |
| Otro /no consta | 12,96% | 13,96% | 15,8% | - | 15,38% | 28,26% |

Fuente: Prosecur Research, 2023 basado en Datos del Centro Memorial de las Víctimas, Balance 2022

4.2 **Radicalización y terrorismo (etno)nacionalista**

A pesar de que ETA anunció el fin de su actividad hace más de una década, las fuerzas de seguridad continúan persiguiendo a los fugitivos, encontrando zulos y esclareciendo casos sin resolver. En el transcurso del año pasado, se descubrieron tres zulos que habían estado en posesión de la organización terrorista ETA, uno de los cuales se encontraba en Francia, a unos 30 kilómetros de Candanchú (Huesca) y a unos 60 kilómetros de Pau, con cinco bidones enterrados, cada uno de ellos con 35 kilos de explosivos. Con respecto a los de España, se encontraron los otros dos en el monte Aizkorri, cerca de Oñati (Gipuzkoa).

Otros grupos (etno) nacionalistas como Resistencia Galega (RG) no ha llevado a cabo ninguna acción terrorista en 2022. La falta de actividad armada y propagandística refleja su debilidad, influida por la escasez de recursos económicos, disputas entre organizaciones afines y la falta de atractivo de la violencia para la juventud independentista. Sin embargo, en enero 2022, cuatro miembros de Resistencia Galega admitieron su participación en una organización terrorista y acordaron penas con la Fiscalía en la Audiencia Nacional.



4.3

Otras manifestaciones de terrorismo o radicalidad violenta

Grupos violentos de anarquistas, de extrema derecha, extrema izquierda o con motivaciones políticas

Siguiendo con la tendencia del año anterior, los grupos extremistas de izquierda o anarquistas, así como los de extrema derecha llevaron a cabo acciones violentas que se centraron principalmente en **dañar propiedades, como bancos, empresas, compañías eléctricas, iglesias y partidos políticos**, aunque en algunas ocasiones los objetivos eran instituciones del Estado.

Tabla 6
Detenciones de individuos extrema izquierda

| Detenciones de individuos de extrema izquierda o relacionados con los grupos anarquistas | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Atentado contra agente de seguridad | 1 |
| Manifestación ilegal | 6 |
| Manifestación ilegal (Pablo Hasel) | 1 |
| Orden detención | 1 |
| Pintadas | 1 |
| Resistencia a la autoridad | 9 |
| Requisitoria judicial | 11 |
| TOTAL | 20 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Datos de la Memoria de la Fiscalía General 2022

Con respecto a los **grupos de extrema derecha**, de acuerdo con el informe de la Fiscalía General, en España las corrientes principales son el **neofascismo, neonazismo y el movimiento identitario/ultranacionalista**. A pesar de ser estas las características comunes en las detenciones, los grupos violentos de extrema derecha **no están organizados ni tienen estructuras claras** como en otros países. Así, la organización Bastión Frontal, que solía ser un actor clave en la amenaza juvenil en España, ha desmantelado sus estructuras y ahora opera como delegaciones autónomas. De hecho, no suelen considerarse que usan las técnicas de terror para alcanzar un objetivo, sino que se suelen relacionar con bandas criminales o que la mayoría de sus acciones se suelen catalogar como delitos de odio.

Tabla 7
Detenciones de individuos extrema derecha

| Detenciones de individuos de extrema derecha | |
|----------------------------------------------|---|
| Lesiones con agravante de odio | 1 |
| Lesiones/Bastión Frontal | 3 |
| Pertenencia a grupo criminal | 7 |
| Promoción/incitación pública al odio | 3 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Datos de la Memoria de la Fiscalía General 2022



Un episodio digno de ser mencionado en este informe, que generó especulaciones sobre la posible conexión del acusado con un grupo de extrema derecha conocido como el Movimiento Imperial Ruso, se refiere a los paquetes que contenían artefactos explosivos caseros y fueron enviados a varias ubicaciones en España en noviembre de 2022. Los paquetes tenían como destinos la residencia del Presidente del Gobierno, la Embajada de Ucrania y una empresa de armas en Zaragoza. Estos envíos parecían estar vinculados a la situación en Ucrania y el respaldo de España y

Estados Unidos a ese país. Dos meses después, la investigación policial condujo a la detención de un enterrador jubilado de 74 años que vivía en Miranda de Ebro (Burgos). Esta operación, conocida como "operación Konvert", reveló que el presunto responsable de los envíos no tenía ninguna conexión con grupos armados pero que se había radicalizado en la causa pro-rusa desde el estallido de la guerra en Ucrania. El detenido fue ingresado en prisión el 27 de enero de 2023, pero se le otorgó la libertad provisional el 14 de abril debido a su avanzada edad.

4.4

Delitos de odio

Toda infracción penal, incluidas las cometidas contra las personas o la propiedad, donde el bien jurídico protegido, se elige por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo se basa en una característica común de sus miembros, como su 'raza', real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, u otro factor similar.

Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)

De esos 1869 hechos conocidos **el 43,5% están relacionados o derivados de conductas racistas o xenófobas** (755 casos), mientras que el año anterior la cifra ascendía a 678 casos, siendo también la tipología de incidentes que más se produjeron en 2021. Por orden, como se puede ver en la tabla que figura a continuación, **el segundo tipo más común es contra la orientación sexual o la identidad de género y en tercer lugar, los delitos por ideología**. Llama la atención el cuarto delito más común que es la **discriminación por razón de sexo/género**, ya que de 2021 a 2022 este delito ha crecido un 76,64%, siendo el que más ha crecido junto con la **aporofobia**, que es el odio o rechazo hacia las personas en situación de pobreza, incrementándose en un 70%. En seis años ha habido un incremento del 46,93%, habiéndose registrado 1272 delitos en 2016. Es importante destacar que el incremento anual desde 2016 no se tiene por qué deber exclusivamente al hecho de que se cometan más delitos sino a la sensibilización por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los Estados a la detección de estos delitos y a su catalogación como delitos de odio. Por ejemplo, con la creación y refuerzo de los Equipos EVO (Equipos de Extremismo Violento y Odio) de la Policía Nacional y los Equipos REDO de la Guardia Civil (Equipos de Respuesta a los Delitos de odio).

Evolución de los delitos de odio en España

En 2022, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado investigaron 1.869 posibles delitos de odio, incrementando un 3,72% con respecto al año anterior que fueron 1.802 los delitos registrados.

Tabla 8
Evolución de las tipologías de delitos de odio en España

| Hechos conocidos | 2020 | 2021 | 2022 | Variación 2021/2022 |
|--------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| Antigitanismo | 22 | 18 | 22 | 22,22% |
| Antisemitismo | 3 | 11 | 13 | 18,18% |
| Aporofobia | 10 | 10 | 17 | 70,00% |
| Creencias o prácticas religiosas | 45 | 63 | 47 | -25,40% |
| Delitos de odio contra personas con discapacidad | 44 | 28 | 23 | -17,86% |
| Discriminación generacional | 10 | 35 | 15 | -57,14% |
| Discriminación por razón de enfermedad | 13 | 21 | 11 | -47,62% |
| Discriminación por sexo/género | 99 | 107 | 189 | 76,64% |
| Ideología | 326 | 326 | 245 | -24,85% |
| Orientación sexual e identidad de género | 277 | 466 | 459 | -1,50% |
| Racismo/Xenofobia | 485 | 639 | 755 | 18,15% |
| TOTAL DELITOS | 1334 | 1724 | 1796 | 4,18% |
| INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES | 67 | 78 | 73 | -6,41% |
| TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIO | 1401 | 1802 | 1869 | 3,72% |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior.

Así, **los delitos de odio son una muestra más de la actual fragmentación en la cohesión social**, que, tal y como señala el Ministerio del Interior, fractura el normal desarrollo de una sociedad democrática y la igualdad. Entre los datos se encuentra que **solo una de cada diez personas denuncia estos hechos**, por lo que se trata de una categoría delictiva altamente infradenunciada.

En términos de denuncias por comunidades autónomas, **País Vasco encabeza la lista con 407 denuncias, seguido por Cataluña con 253, la Comunidad de Madrid con 237 y Andalucía con 207**. La mayoría de las víctimas son hombres (59,46%), con el grupo más afectado comprendido entre los 26 y 40 años (31,37%). Los menores de edad representan el 12,16% de todas las víctimas en 2022, un aumento respecto al 11,31% en 2021.

Los delitos más comunes contra personas de ambos sexos son lesiones y amenazas, similar a lo ocurrido el año pasado. Con respecto al perfil agresor, en 2022, se registraron un total de 838 detenidos o investigados por "delitos e incidentes de odio". El 79% de estas personas son hombres. En cuanto a la edad, un porcentaje significativo de los perpetradores se encuentra en el grupo de edad de "26 a 40 años", con un 27,57%, seguido por el grupo de "18 a 25 años", que aumentó con respecto al año anterior y representa un 21,72%.

Tabla 9
Delitos de odio registrados

| Año | Registrados |
|------|-------------|
| 2016 | 1272 |
| 2017 | 1419 |
| 2018 | 1476 |
| 2019 | 1598 |
| 2020 | 1334 |
| 2021 | 1802 |
| 2022 | 1869 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior.

Todo ello refleja la necesidad de seguir avanzando hacia la igualdad entre todos los ciudadanos para garantizar que ninguna persona se sienta o sea discriminada. Siguiendo a la Fiscalía General del Estado, se debe generar un sentimiento de corresponsabilidad en la evolución de nuestra sociedad en el que nadie quede excluido, respetando ante todo la dignidad en cualquier pretexto o situación como garante de la convivencia.



Protección del **medioambiente**

05 Protección del medioambiente

El desafío climático es un asunto de especial trascendencia que se encuentra en el primer plano de la agenda política de los Estados y de las principales organizaciones internacionales y agencias no gubernamentales, así como del conjunto de la sociedad que en muchas ocasiones son receptores de noticias que reciben con alarma al tener conocimiento de los informes científicos que evidencian la realidad de la degradación de nuestro hábitat natural que viene produciéndose en estas últimas décadas.

En este escenario, y para paliar los efectos indeseados del deterioro de nuestro ecosistema, la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es crucial, especialmente en un marco donde **la delincuencia medioambiental es una de las actividades criminales organizadas que reportan más beneficios**, generando ganancias con sus actividades criminales con el tráfico ilegal de residuos, y de especies silvestres y en peligro de extinción, principalmente.

5.1 Infracciones relacionadas con el medioambiente en 2022

Durante el año pasado un total de **110.812 intervenciones fueron realizadas por el Seprona en defensa del medioambiente**, con un total de 4.185 personas detenidas/ investigadas por los hechos denunciados.

Gráfico 18
Intervenciones SEPRONA 2022



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en SEPRONA.

En el año 2022 fue noticia la creación de la Oficina Central Nacional de Análisis de Información sobre Actividades Ilícitas Medioambientales y se integra en el seno de

la estructura de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en concreto en el Departamento de Estrategia y Cooperación Internacional.

La investigación del medioambiente

El SEPRONA, como servicio de **conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hídricos, de la riqueza cinegética, piscícola y forestal**, cuenta en su seno con la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA). Actualmente, según la Orden General número 29/2021, de 9 de septiembre, por la que se regula la especialidad de protección de la naturaleza y la estructura, organización y funciones de las unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza, la UCOMA tiene como misión centralizar la información sobre delincuencia medioambiental y realizar el análisis criminal para la dirección, planificación, coordinación y operatividad de las unidades de la especialidad. Asimismo, investigará y perseguirá este tipo de delincuencia de carácter grave, tanto a nivel nacional como internacional, actuando como policía judicial específica en materia relacionada con la protección de la naturaleza y la conservación del medio ambiente.

Igualmente, da apoyo operativo y técnico al resto de unidades periféricas en la investigación de los delitos propios de la especialidad y contribuye al esclarecimiento de los delitos medioambientales mediante la confección de informes periciales del daño/ impacto medioambiental.

En el seno de la misma se integra la Unidad Adscrita a la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, que actúa teniendo en cuenta las instrucciones del Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, delegado de la Fiscalía General del Estado, contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales.

La UCOMA se organiza en Grupos de Investigación en Medioambiente (GIMAs), especializados en la investigación de un ámbito concreto de delitos medioambientales, y cuenta con un Grupo de Apoyo Técnico en Medioambiente (GATMA) y una Unidad Técnica que desarrolla informes de impacto medioambiental, aspecto muy demandado por las unidades, jueces y fiscales para poder determinar el tipo penal y el daño medioambiental causado.

Infracciones penales

- ▶ **El número total de delitos conocidos por el Seprona asciende a 6.326**, lo que supone un **incremento del 9,96%** respecto a los 5.752 delitos conocidos el año 2021.
- ▶ **Fueron 5.199 los delitos esclarecidos**, representando el **82%** del total conocidos en 2022.
- ▶ **Las tipologías delictivas que más aumentaron respecto al año anterior son las relacionadas con la defraudación del fluido eléctrico y análogos, y los incendios forestales**, que también experimentaron el año anterior un sensible incremento.

En la siguiente tabla se muestran los diferentes tipos de delitos conocidos en esta materia con mención expresa también a los esclarecidos así como a los detenidos/investigados.

Tabla 10 - Infracciones penales, total nacional 2022 Enero - Diciembre

| Tipo de infracción penal | | Total conocidos | Total esclarecidos | Total detenidos / Investigados |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------------|
| Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente | Delito contra el medioambiente (marisqueo ilegal) | 25 | 24 | 25 |
| | Delito contra el patrimonio histórico | 75 | 48 | 65 |
| | Delito contra la ordenación del territorio (delito urbanístico). | 497 | 486 | 627 |
| | Delito de abandono de animales domésticos | 212 | 189 | 157 |
| | Delito de caza | 267 | 164 | 228 |
| | Delito de depósito o vertido de residuos tóxicos o peligrosos o de explotación de Instalaciones con actividades peligrosas | 34 | 15 | 10 |
| | Delito de emisiones contaminantes a la atmósfera, el suelo o las aguas | 57 | 51 | 93 |
| | Delito de maltrato de animales domésticos | 1.057 | 700 | 547 |
| | Delito de pesca | 26 | 26 | 48 |
| | Delito de prevaricación urbanística | 5 | 4 | 7 |
| | Delito de recogida, transporte y eliminación de residuos peligrosos | 9 | 9 | 23 |
| | Delito de tráfico ilegal de especies protegidas o en peligro de extinción | 47 | 47 | 52 |
| | Delito genérico relativo a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente | 1 | 1 | 1 |
| | Otros delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente | 183 | 149 | 179 |
| | Otros delitos relativos a la protección de la flora y fauna | 352 | 272 | 253 |
| TOTAL | 2.847 | 2.185 | 2.315 | |
| Delitos contra la seguridad colectiva | Delito contra la salud pública con medicamentos | 74 | 69 | 76 |
| | Delito contra la salud pública con productos alimenticios | 39 | 39 | 109 |
| | Delito de Incendio forestal | 584 | 439 | 411 |
| | Otro delito de riesgo catastrófico | 8 | 7 | 10 |
| | TOTAL | 705 | 554 | 606 |
| Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico | Delito de defraudación de fluido eléctrico y análogos | 2.744 | 2.434 | 1.205 |
| | Delito de distracción de aguas del uso público | 30 | 26 | 59 |
| | TOTAL | 2.774 | 2.460 | 1.264 |
| TOTAL INFRACCIONES PENALES RELACIONADAS CON EL MEDIOAMBIENTE | | 6.326 | 5.199 | 4.185 |

Infracciones administrativas

Las infracciones administrativas denunciadas por el Seprona el año pasado fueron 104.486, lo que supone un incremento del 77% respecto a las 58.988 denuncias practicadas en 2021.

Las infracciones que han tenido un significativo incremento están relacionadas con incumplimientos a las normativas sobre residuos y vertidos, y sobre espacios naturales, flora y fauna, y viene a corroborar la implicación y dedicación de la Guardia Civil en la protección del medioambiente. Además, diferentes Unidades del Seprona realizaron **4.340 denuncias por infracciones a normativa no medioambiental**.

En la siguiente tabla se muestran las infracciones denunciadas por las unidades del Seprona en 2022.

Tabla 11
Infracciones administrativas 2022 Enero – Diciembre

| Tipo de infracción | Total infracciones |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Infracción a la normativa sobre residuos y vertidos | 19.753 |
| Infracción a la normativa sobre animales de compañía | 11.945 |
| Infracción a la normativa sobre pesca | 9.454 |
| Infracción a la normativa sobre sanidad animal y epizootias | 8.676 |
| Infracción a la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna | 6.757 |
| Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente | 6.739 |
| Infracción a la normativa sobre montes | 5.205 |
| Infracción a la normativa sobre sanidad pública y medicamentos | 4.554 |
| Infracción a la normativa sobre aguas | 4.400 |
| Infracción a la normativa sobre caza | 4.312 |
| Infracción a la normativa sobre costas | 3.765 |
| Infracción a la normativa sobre alimentos | 3.296 |
| Infracción a la normativa sobre acampadas y alojamientos turísticos | 3.187 |
| Infracción a la normativa sobre urbanismo y ordenación del territorio | 3.114 |
| Infracción a la normativa sobre animales peligrosos | 2.400 |
| Infracción a la normativa sobre sanidad vegetal y fitosanitarios | 2.179 |
| Infracción a la normativa sobre actividades clasificadas | 1.625 |
| Infracción a la normativa sobre razas caninas peligrosas | 1.011 |
| Infracción a la normativa sobre sobre vías pecuarias | 595 |
| Infracción a la normativa sobre minas | 558 |
| Infracción a normativa sobre patrimonio histórico o cultural | 291 |
| Infracción a la normativa sobre contaminación atmosférica | 289 |
| Infracción a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, de fauna y flora silvestres protegidas en CITES, sus partes y productos | 202 |
| Infracción a la normativa sobre contaminación acústica o ruido | 158 |
| Infracción a la normativa sobre mataderos e industrias cármicas | 21 |
| TOTAL INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES | 104.486 |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en SEPRONA.

5.2

Líneas de acción del SEPRONA y operaciones en 2022

Es incuestionable que el **impacto de los delitos medioambientales** socava el esfuerzo que se realiza para preservar en las mejores condiciones nuestro hábitat natural, y que la comunidad internacional está poniendo un especial énfasis en abordar este asunto para reducir su perniciosa influencia.

El último informe de Naciones Unidas e Interpol refleja que **los delitos medioambientales son los terceros a nivel mundial**, por detrás del tráfico de drogas y las falsificaciones, que más ganancias ilícitas producen. Estos beneficios, junto a las penas que llevan aparejadas estos delitos que no son particularmente altas, estimula que el crimen organizado participe cada vez más en esta modalidad delictiva.



Así, las Naciones Unidas en su Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el 31º período de sesiones celebrado en mayo de 2022, la Comisión de prevención del Delito y Justicia Penal aprobó la resolución para el fortalecimiento del marco jurídico internacional para la cooperación y lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres, invitando a participar a los Estados miembros con sus experiencias y propuestas sobre esta materia que serán tenidas en cuenta a la hora de adoptar un protocolo adicional sobre esta materia en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Desde al menos 1999 el CITES (Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) ha detectado la **implicación de redes del crimen organizado en el tráfico ilegal de especies protegidas**. El comercio ilegal de fauna protegida constituye uno de los negocios ilícitos más lucrativos conocidos y está experimentando un aumento significativo durante los últimos años.

En este sentido el Seprona, como unidad policial española especializada en medio ambiente, y respondiendo a la invitación precitada, ha participado exponiendo por un lado el constante cauce de comunicación existente con la Autoridad Administrativa CITES con sus informes periciales sobre valoración de los especímenes y daño ambiental producido, además del gran nivel de coordinación en la gestión de los ejemplares decomisados.

En ámbito de la Unión Europea y en relación con los EMPACT, que son una iniciativa multidisciplinar fundamentada en la inteligencia y en datos contrastados, y cuyo principal objetivo es impedir los principales riesgos de delincuencia a los que se enfrenta la Unión, la Guardia Civil colidera el de medioambiente en el ciclo Político 2022-23 y lo liderará en el ciclo 2024-25, y dentro de

las líneas estratégicas de cooperación en esta materia se ha incluido el tráfico de gases tras un informe de inteligencia estratégica remitido por el UCOMA a la Comisión Europea.

Además el Seprona continúa liderando la Red de expertos en investigación de delitos contra el medio ambiente entre la UE y países de Latinoamérica (Red Jaguar), con importantes resultados en el marco de la coordinación de operaciones entre ambos continentes, demostrando la consolidación de esta iniciativa. También participa en proyectos de la UE de gran relevancia para el medio ambiente como Life Natural Guardians y Unite junto a organizaciones de gran implantación mundial

en la protección del planeta como Birdlife o Fondo Mundial de la Naturaleza -WWF-.

La Guardia Civil sigue desarrollando diferentes **operaciones en coordinación con Europol**, donde participa en tres grupos de trabajo operativos y tiene oficiales desplegados desempeñando labores de apoyo, e Interpol, donde participa en los cuatro grupos de trabajo de esta agencia policial: Contaminación, Pesca Ilegal, Delitos Forestales y Vida Silvestre.

Destacan las siguientes operaciones debido a la complejidad y laboriosidad en las investigaciones realizadas y que acreditan el alto nivel de especialización y cualificación requeridos.

Operaciones destacables por relevancia y dificultad en 2022

Operación “Marum”

Tras más de dos años de investigación la UCOMA desmantela en junio un grupo criminal con más de 40 detenidos, 6 de ellos en prisión, por tráfico de gases procedentes de China incautándose de 110 toneladas valoradas en 11 millones de euros. Los gases tenían un alto efecto contaminante equivalente a las emisiones de dióxido de carbono de 15 millones de vehículos durante 100 kilómetros.

Operación “Yucatán”

En noviembre de 2022 la Guardia Civil en colaboración con Europol desmantela una organización criminal dedicada a la comercialización ilegal de carne equina no apta para el consumo, en una operación con 35 detenidos, 6 empresas investigadas y más de media tonelada de carne intervenida.

Operación OPSON XI

Culminó en noviembre con 65 personas detenidas e investigadas en un total de 14 operativos contra el fraude alimentario y bebidas alcohólicas, donde destacaron la elaboración y distribución de productos falsificados o de baja calidad, que influye directamente en el mercado y la salud de los consumidores y productores. En Europa han sido incautados 15 millones de litros de bebidas alcohólicas y 26.800 toneladas de productos ilícitos tales como carne de caballo, miel y productos apícolas, productos de carne y pescado, alimentos ecológicos, aceite de oliva, semillas y plantas, entre otros.

Ciberseguridad

06 Ciberseguridad

6.1 Estado del Cibercrimen 2022. Situación de partida

Una vez transcurrido el período 2020-2021, la post pandemia, unido a los conflictos internacionales y la situación económica y social poco estable, cambiaron las cifras y las reacciones de los ciberdelincuentes, y las de los delincuentes que utilizaban las tecnologías para delinquir. Se ha dado una **prevalencia de delitos económicos, extorsiones y fraudes, en la modalidad de extorsión mediante malware y sobre todo ransomware, la desinformación fraudulenta y "robos" de datos en sistemas desprotegidos y en la dark web, así como la utilización de vulnerabilidades**

específicas en los sistemas informáticos. En el periodo anual 2022 continúa la utilización masiva de las nubes de datos, las mejoras de las comunicaciones, el acceso a Internet casi global de ciudadanos y empresas y el retorno moderado al trabajo físico, manteniendo las reuniones virtuales y el teletrabajo a un nivel más lógico.

Otro de los temas a estudiar son los ciber objetivos en este periodo. Las empresas de energía, los sistemas financieros (no necesariamente bancarios, empresas de entorno bursátil, inversoras, consultoras financieras, entre otros), las de agua y de comunicaciones y transportes, son foco dentro de los operadores críticos. La pyme y el sector educativo también toman un triste protagonismo.

El alto nivel de conexión e interconexión de administraciones y empresas, así como la conectividad ciudadana supone un compromiso mayor y un mayor riesgo, unido a la sofisticación de los ciberataques y su persistencia, incrementando más los cibersabotajes, algunos a través de los ransomware, otros por ataques por denegaciones de servicio y por amenazas persistentes avanzadas.

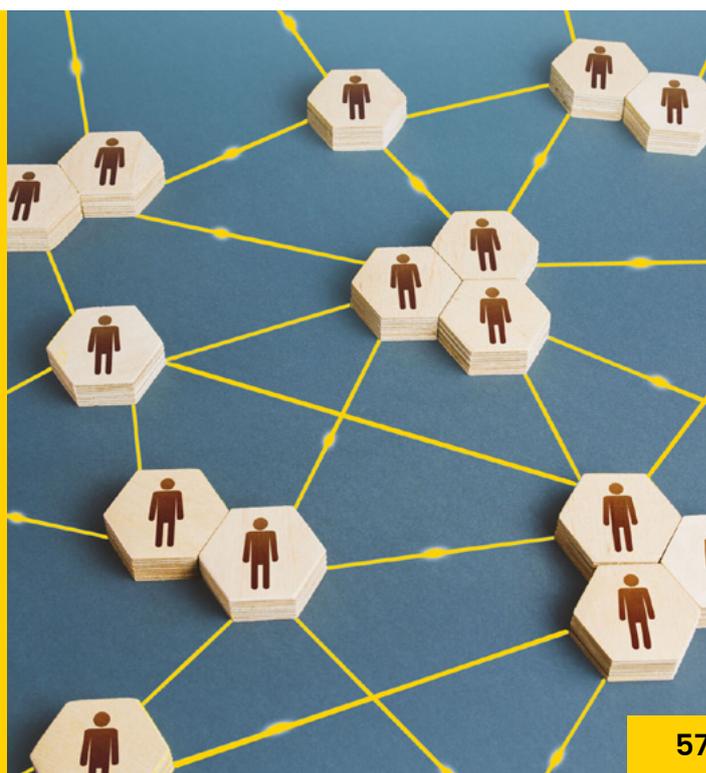


Tabla 12

Evolución del número total de ciberdelitos conocidos en España

| | 2019 | 2021 | 2022 | % Variación 2022-2019 | % Variación 2022-2021 |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cibercriminalidad (infracciones penales cometidas en/por medio ciber) | 218.302 | 305.477 | 375.506 | 72,0% | 22,9% |
| Estafas informáticas | 191.375 | 267.011 | 336.778 | 75,1% | 26,1% |
| Otros ciberdelitos | 25.927 | 38.466 | 38.728 | 49,4% | 0,7% |
| TOTAL CRIMINALIDAD EN ESPAÑA | 2.199.475 | 1.957.719 | 2.325.358 | 5,7% | 18,8% |

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior.

Estamos en una **evolución del periodo postpandemia**, de cierta estabilidad ciberdelinencial desde el punto de vista de la innovación y modalidad, más no en cuanto al cambio de los objetivos o la especialización, y donde se puede observar los intentos de intrusiones que, probablemente por el esfuerzo empresarial, muchos de ellos no llegan a prosperar inicialmente.

Los ciberincidentes relacionados con la ciudadanía tienen un 66% vinculado a fraudes y estafas, y los empresariales son 90% por sistemas vulnerables. Hay que destacar que un número importante (546 según informe de INCIBE) pertenecen a **operadores críticos** (energía, financiero, agua y transportes) y un 90% de los relacionados con el total de redes académicas son por sistemas vulnerables.

Entre las variedades de incidentes más frecuentes están el fraude online y, como

en el pasado periodo, los incidentes de ransomware. Destacan las estafas de soporte técnico e inversiones, el BEC (business email compromise), phishing y smishing.

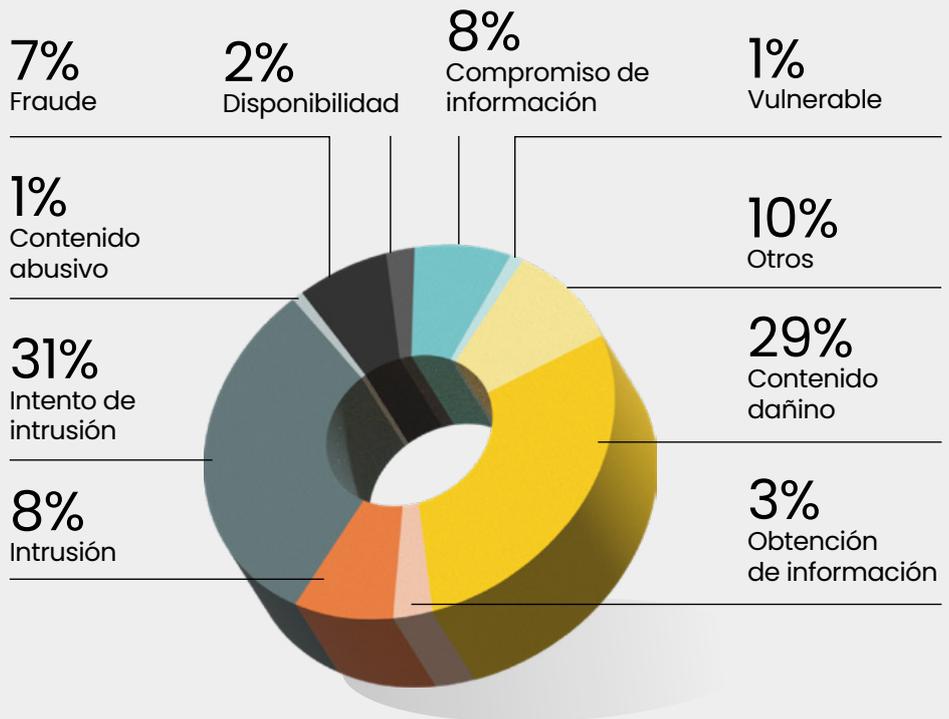
También se debería destacar los **más de 3,3 millones de dispositivos de red vulnerables por todo el territorio nacional**. El número total de incidentes gestionados por el Centro de Respuesta a Incidentes del Centro Criptológico Nacional CCN-CERT disminuye en 2022 con respecto a 2021, incluido el número de incidentes críticos¹.

Un 31% fueron intentos de intrusión, un 29% contenido dañino, un 8% intrusiones, un 7% fraudes y un 8% compromiso de datos e información.

¹ INFORME DE SEGURIDAD NACIONAL 2022, Administración General del Estado, NIPO: :089-20-005-4, Editorial MIC. En 2022 se detectan 55.695 incidentes de los que 75 fueron críticos, mientras que en 2021 se detectaron 69.202, con 139 críticos.



Gráfico 19
Incidentes gestionados por CCN-CERT en 2022

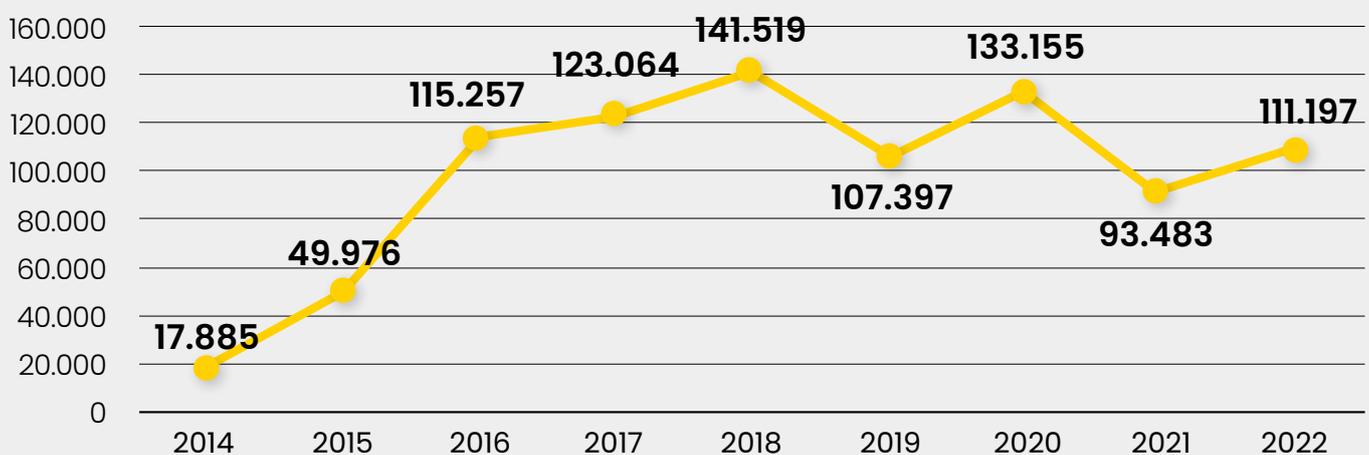


Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Centro Criptológico Nacional

INCIBE detecta aumento de ciberincidentes gestionados en 2022, correspondiendo el mayor número a ataques a sistemas informáticos vulnerables (55,36%), fraudes (24,74), contenido

abusivo (4,08%), intrusiones (5,8%), malware (6,09%), intento de intrusión (1,92%), muchos de ellos consumados por el desconocimiento de los usuarios y sus acciones.

Gráfico 20
Número total de incidentes gestionados por INCIBE



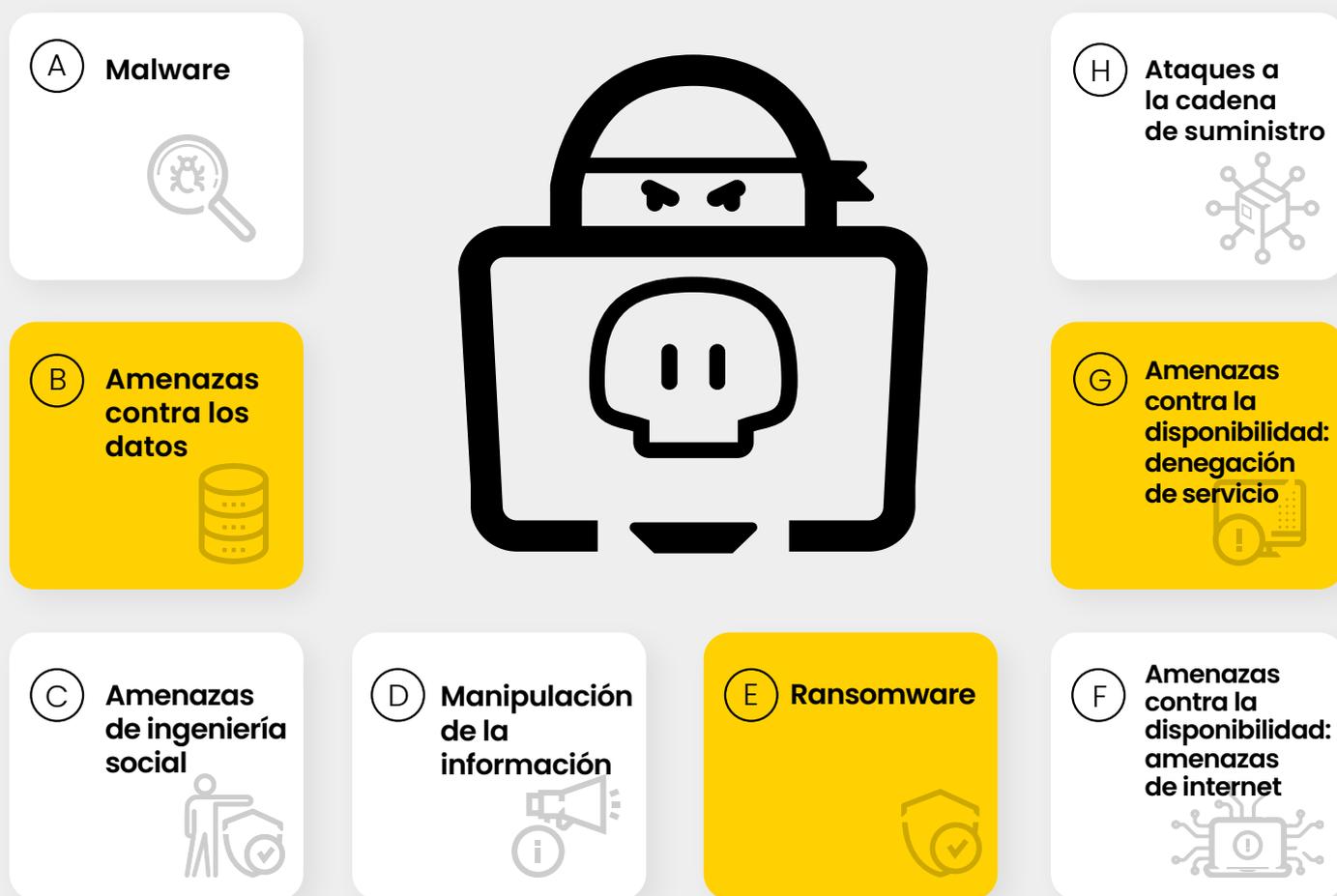
Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en INCIBE

Se siguen detectando incrementos en los ataques de denegación de servicio con extorsión previa y el aumento de fraudes por tarjetas

de crédito, cripto, banca y tiendas virtuales (habiéndose cerrado 654 tiendas fraudulentas) son los más frecuentes.

Gráfico 21 Principales ciberamenazas en 2022

Fuente: Prosecur Research, 2023
basado en ENISA



Durante 2022 algunos ciberatacantes han centrado sus esfuerzos en la obtención de datos de carácter personal de los Operadores de Servicios Esenciales españoles. Este hecho permite inferir que pueda emplearse dicha información, en el corto medio plazo en ataques tipo *phishing*, estafas u otro tipo de delitos patrimoniales.

Por otro lado, se ha detectado el uso interesado de grupos ciberdelinquentes o ciberhacktivistas por parte de Servicios de Inteligencia, lo que

les permite ocultar la autoría y enmascarar el objetivo real del ataque. Algunos de estos grupos se centran en el *ransomware*, como Conti, o en la negación de servicio, como Killnet.

En 2022 continúa la tendencia alcista de los ataques tipo *ransomware*, utilizados en campañas de cibercrimen contra corporaciones empresariales, organismos, agencias oficiales

y sectores críticos para la sociedad. A esta tendencia contribuye la **consolidación del modelo de crimen como servicio** (*Crime as a Service o CaaS*), con plataformas dedicadas a la venta, distribución y soporte de todo tipo de *malware*, bajo el modelo de servicio previo pago.

La sustracción de información, por sí misma y especialmente ligada a ataques tipo ransomware, y el **uso de estos datos como medio de extorsión económica** a las víctimas o como activo para su venta en la *darknet* a través de mercados como Génesis o *Russian Market* continúa siendo una amenaza ampliamente detectada en las investigaciones

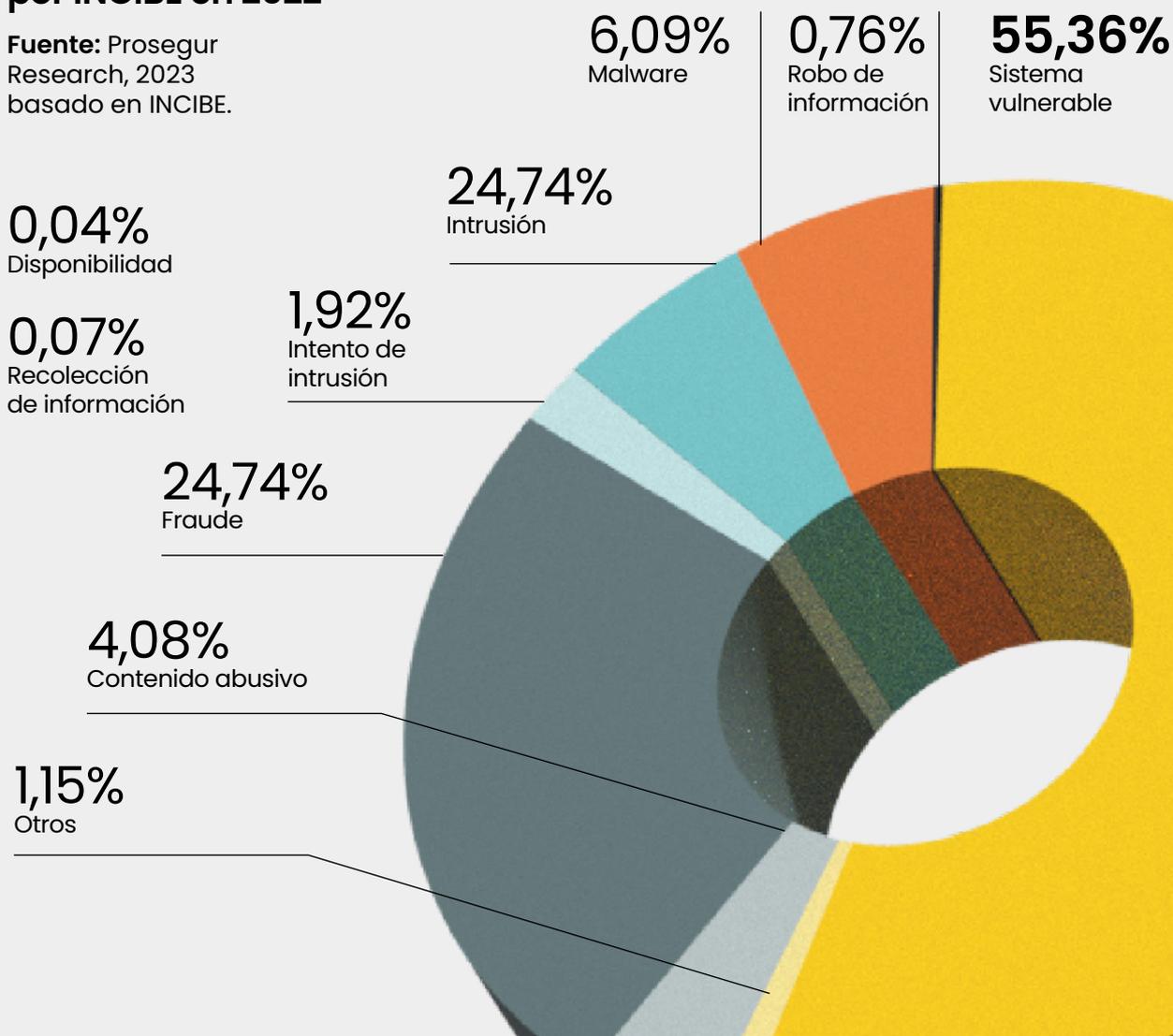
de las FCSE. La utilización de criptovalores por el mundo criminal es también una seria amenaza, derivada de sus características intrínsecas de anonimato de las transacciones e irreversibilidad.

6.2 Criminalidad en cifras

Los ciberincidentes gestionados por INCIBE más repetidos son los relacionados con Sistema vulnerable 55,36%, seguidos de fraude 24,74%, y Malware 6,09%, e intrusiones 5,80% y contenido abusivo 4,08%.

Gráfico 22 Ciberincidentes gestionados por INCIBE en 2022

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en INCIBE.



El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) recoge que en 2022 se gestionaron más de 118.820 incidentes (un incremento del 8,8% comparado con 2021).

De ellos, 7.980 fueron dirigidos contra la red académica y 546 contra operadores críticos y esenciales, siendo el más afectado el sector de la energía (30,4%), seguido del sistema financiero y tributario (25,3%). El resto de los incidentes cibernéticos (110.294, lo que representa un incremento del 22,3% con respecto a 2021) afectaron a la ciudadanía (48%) y a las empresas (52%). Los episodios más frecuentes fueron el fraude online, las tiendas online fraudulentas y el contenido abusivo.

La ciberamenaza ha evolucionado respecto a años anteriores, principalmente debido a la **mejora técnica de los ciberataques**, que dificultan su detección al implementar unas medidas de seguridad eficaces que permiten ocultar su origen, y al alto nivel de persistencia de los atacantes. En este sentido, se ha

incrementado notablemente el riesgo de sufrir ciberincidentes, especialmente ciber sabotajes, presumiblemente encubiertos como ciber crimen (ransomware), ciberhacktivismo (mediante ataques de denegación de servicio) contra infraestructuras críticas nacionales, particularmente las relacionadas con el sector energético y ciberespionaje a través de amenazas persistentes avanzadas (APTs).

En 2022 ha habido un incremento del número de ataques que han comprometido cadenas de suministro. Igualmente, se prevé un incremento de los ciberataques destructivos a redes (computer network attacks) de actores estatales contra infraestructuras críticas de países no aliados, tanto en el ámbito IT (Information Technologies) como en el OT (Operation Technologies). Por otro lado, a raíz de la invasión rusa de Ucrania, se considera que ha aumentado la amenaza de ciber sabotajes contra infraestructuras críticas de Occidente, principalmente las relacionadas con el sector energético.



Esta evolución no se ha dado al mismo ritmo en todo el territorio, como muestra la tabla a continuación.

Gráfico 23

Evolución de la cibercriminalidad

Enero a diciembre de 2022 sobre igual periodo de 2019



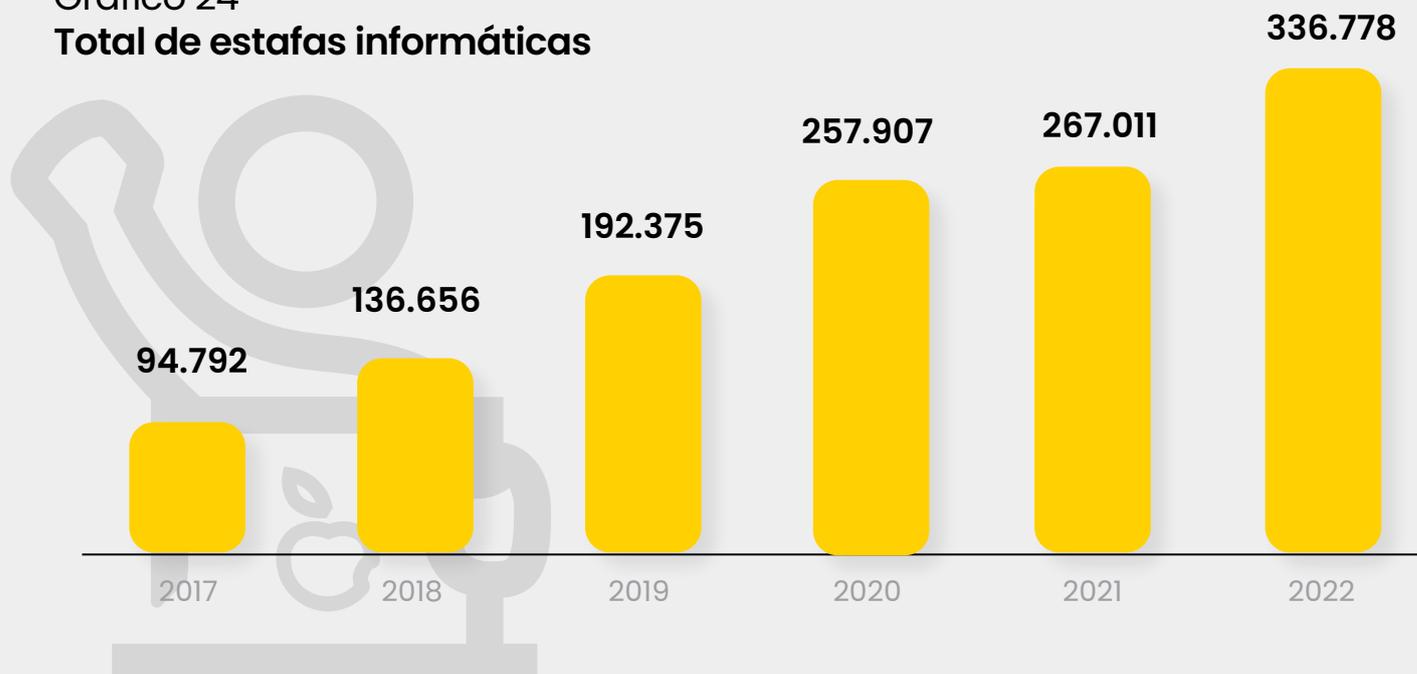
Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio de Interior.

Entre las modalidades ciberdelictivas más frecuentes en España destacan las estafas de soporte técnico e inversiones, el Business Email Compromise (BEC), así como campañas masivas de phishing, y smishing.

Entre las modalidades ciberdelictivas más frecuentes en España destacan las estafas de soporte técnico e inversiones, el Business Email

Compromise (BEC), así como campañas masivas de phishing, y smishing.

Gráfico 24
Total de estafas informáticas



Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Ministerio del Interior.

Por tipos penales, destacan **estafas informáticas** (336.778 delitos, que representan el 89.7% de toda la cibercriminalidad y el 14.5% de toda la delincuencia registrada hasta diciembre).

Para comprender mejor todavía la evolución de la cibercriminalidad, y su impacto sobre el conjunto de la criminalidad, las estafas informáticas representaron la cantidad de 192.375 delitos en el conjunto de 2019 y 70.178 hechos registrados en 2016, ambos años con datos del conjunto de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Eso implica que, **en apenas seis años, las estafas informáticas conocidas en 2022 crecieron un 380% sobre las registradas en 2016.**

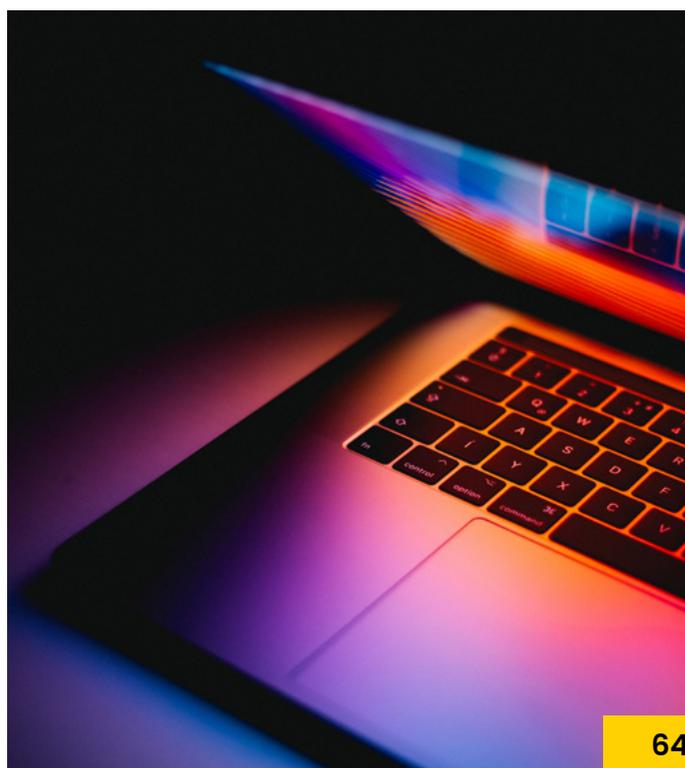
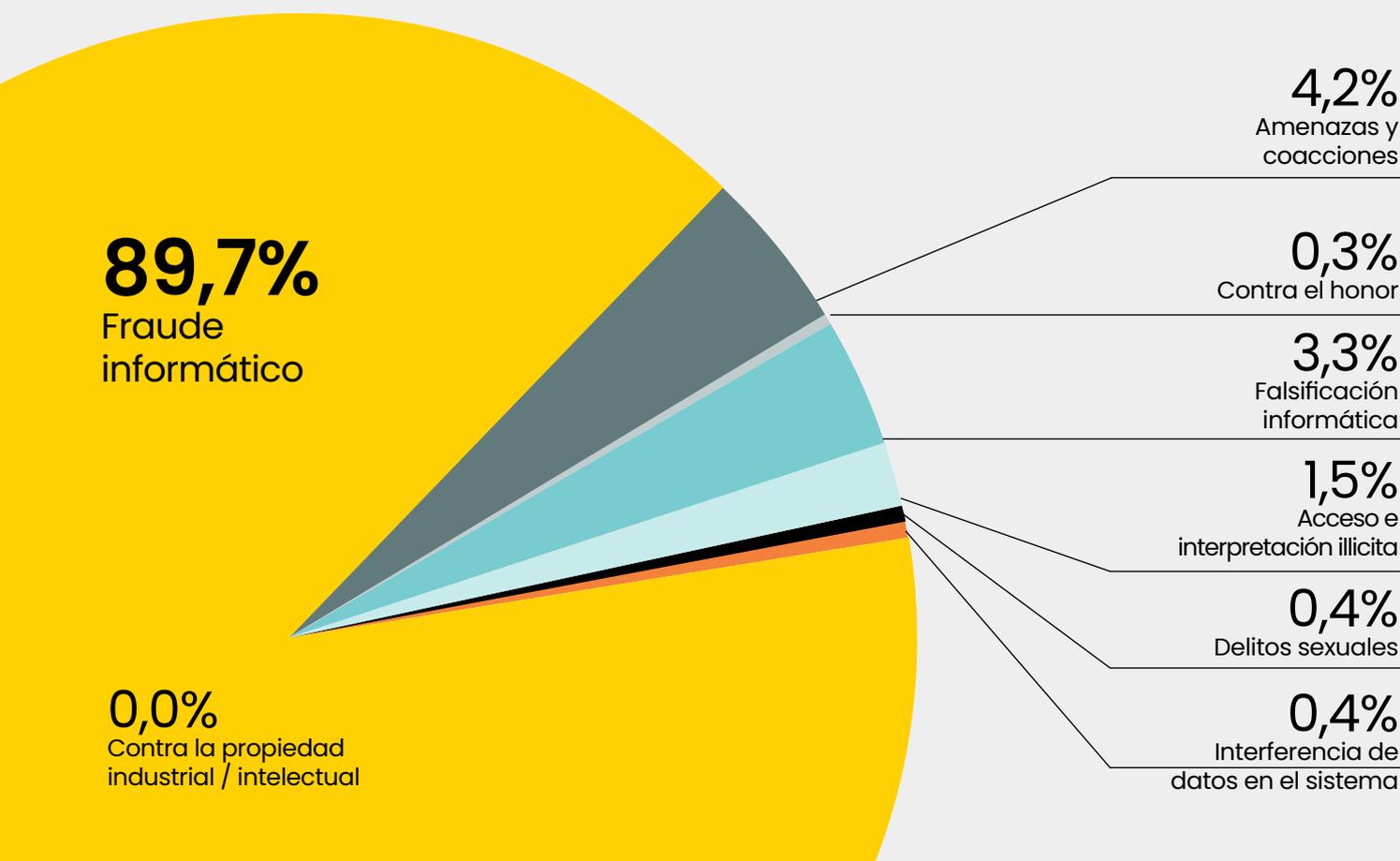


Gráfico 25 Principales ciberdelitos en España 2022

Fuente: Prosegur Research, 2023 basado en Sistema Estadístico de Criminalidad

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Acceso e interceptación ilícita | 3.150 | 3.384 | 4.004 | 4.653 | 5.342 | 5.602 |
| Amenazas y coacciones | 11.812 | 12.800 | 12.782 | 14.066 | 17.319 | 15.969 |
| Contra el honor | 1.561 | 1.448 | 1.422 | 1.550 | 1.426 | 1.194 |
| Contra la propiedad industrial/intelectual | 121 | 232 | 197 | 125 | 137 | 112 |
| Delitos sexuales | 1.392 | 1.581 | 1.774 | 1.783 | 1.626 | 1.649 |
| Falsificación informática | 3.280 | 3.436 | 4.275 | 6.289 | 10.476 | 12.536 |
| Fraude informático (estafas informáticas) | 94.792 | 136.656 | 192.375 | 257.907 | 267.011 | 336.778 |
| Interceptación de los datos y en el sistema | 1.291 | 1.192 | 1.473 | 1.590 | 2.138 | 1.666 |
| TOTAL grupo penal | 117.399 | 160.729 | 218.302 | 287.963 | 305.477 | 375.506 |
| TOTAL INFRACCIONES PENALES (*) | 2.045.784 | 2.131.118 | 2.199.475 | 1.766.779 | 1.957.719 | 2.325.358 |
| % Representa la cibercriminalidad sobre el conjunto de la criminalidad | 5,7% | 7,5% | 9,9% | 16,3% | 15,6% | 16,1% |



Asimismo, adquieren relevancia los **delitos de odio y discriminación** hacia determinados colectivos (discurso de odio), los delitos contra la libertad sexual de los menores y los delitos que afectan a la intimidad personal, en especial

aquellos que consisten en la difusión no autorizada de imágenes o en la realización de conductas de acoso (ciberbullying), por ejemplo sobre menores de edad y parejas o exparejas.



Conclusiones: el valor de la seguridad

08 Conclusiones: el valor de la seguridad

A lo largo del anuario se ha constatado el momento de incertidumbre e inestabilidad global en el que se enmarca España. Cualquier país, independientemente de su lugar geográfico, se ve afectado por **variables y megatendencias de carácter global** a todos los niveles (políticas, económicas, sociales, medioambientales) que configuran la realidad y las acciones criminales de individuos y grupos organizados. **La seguridad, por tanto, siempre es contextual:** no se puede entender la seguridad como un elemento separado y ajeno al contexto cultural e histórico determinado.

Ya en 2021, tras los primeros meses turbulentos tras la pandemia de COVID-19, desde Prosegur Research se apuntó a un **cambio en las sociedades**, pudiendo materializarse y **consolidarse tendencias que se venían formando durante los últimos años: más inestabilidad y desorden social y más criminalidad y gobernanza criminal.**

En la actualidad se pueden confirmar ambas tendencias, ya que son múltiples los indicadores y datos que lo muestran:

1

La criminalidad organizada ha aumentado en los últimos tres años en todos los continentes del planeta, especialmente la relacionada con la delincuencia económica y el tráfico.

(Índice Global de Crimen Organizado)

El mundo es cada vez un lugar más inestable e incierto y en el último año las muertes asociadas a conflictos globales han aumentado un 96%.

(Índice de Paz Global)

2

3

La letalidad de los ataques terroristas en el último año se ha incrementado en un 26%.

(Índice Global de Terrorismo)

Un 25% de aumento en el número de personas sin acceso a agua potable eleva en casi un 20% la probabilidad de ocurrencia de conflictos.

(Índice de Amenazas Ecológicas)

4

5

El descontento social se incrementó en un 10% a nivel global durante la pandemia de COVID-19, registrando manifestaciones y protestas en múltiples países de todo el mundo. En España, por ejemplo, durante 2020 se aumentaron los delitos contra el Orden Público en casi un 40%.

(Vision of Humanity)

Todo ello, como se ha señalado en el capítulo introductorio dedicado a la inestabilidad global, transforma la visión sobre la seguridad. No se puede hacer frente a la incertidumbre generalizada sin entender que **las amenazas son globales y están interconectadas**, haciendo más que nunca necesaria la resiliencia y la cooperación internacional y entre los diferentes niveles de la sociedad (población civil, empresas privadas, instituciones, tercer sector, etc.).

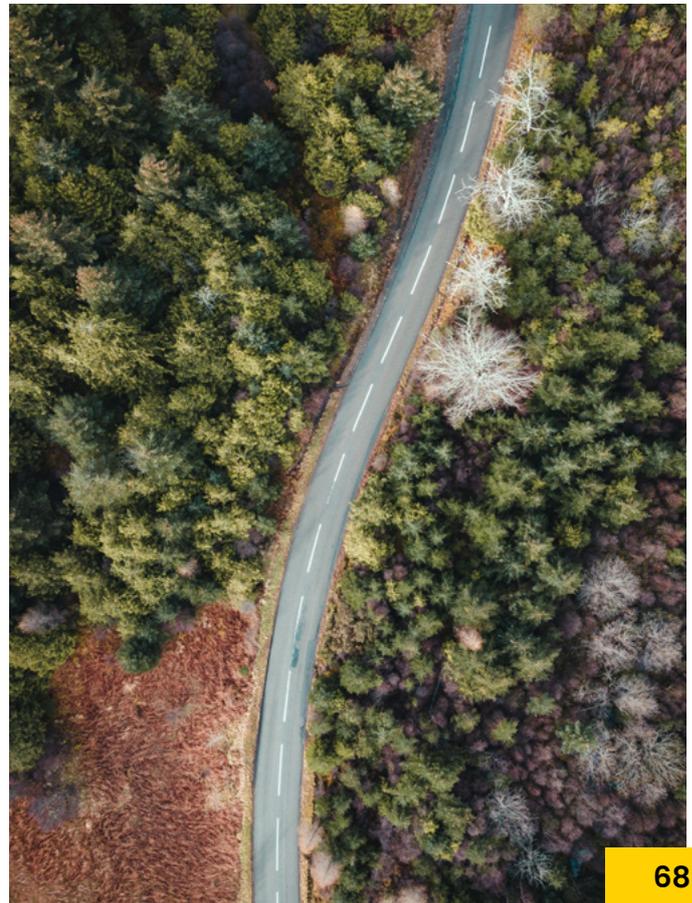
Esta situación generalizada a nivel global deriva, por ejemplo, en el **aumento de la criminalidad en España en 2022**, habiendo superado las cifras pre-pandemia. De hecho, **la percepción de seguridad en nuestro país parece estar deteriorándose**: mientras que en 2017 menos de un 9% declaraba haber sufrido un problema de delincuencia, violencia o vandalismo en su entorno, según Eurostat, en 2020 se incrementó el 14%, más de cuatro puntos por encima de la media europea. Además, la tendencia de criminalidad ha continuado durante 2023: por ejemplo, durante el primer semestre se han producido un 11% más de delitos que en el mismo periodo de 2019.

El carácter contextual de la seguridad hace que la delincuencia no solo crezca, sino que también se transforme. El aumento de la competencia entre grandes potencias y la proliferación de conflictos cada vez de mayor escala, como la invasión rusa de Ucrania o el conflicto en Gaza, entre otros muchos, provocan un aumento de la violencia global, generan millones de refugiados, favorecen los negocios ilícitos y dificultan la cooperación internacional para hacer frente a amenazas globales. En este sentido, **la posición geográfica que ocupa España hace que se configure como un país con especial relevancia en el mercado del crimen organizado**, ocupando el 5º puesto a nivel europeo según el Índice Global de Crimen Organizado, presentando más de 450 organizaciones criminales activas que cuentan con una composición multinacional y policriminal. Así, los **mercados criminales están en continuo crecimiento** como el tráfico de cannabis o cocaína, así como el blanqueo de capitales y otras modalidades delictivas como el tráfico de migrantes. Además, se está evidenciando el **componente innovador**

de los modelos de negocio del tráfico de drogas basados en la venta online y las criptomonedas.

Paralelamente, **la radicalización y los extremismos violentos evolucionan en todo el mundo**, siendo una de las mayores amenazas para la seguridad nacional por su elevado impacto en las sociedades. A pesar de que en 2022 no se produjo en España ningún atentado calificado como yihadista, la amenaza de los grupos islamistas radicales continúa presente. Tras la reactivación del conflicto en Gaza, las autoridades han instaurado un nivel de alerta antiterrorista de 4 reforzado (con un máximo de 5, el país venía presentando el nivel 4 desde el año 2015). Adicionalmente, destaca el auge de los grupos violentos vinculados a la extrema izquierda y el anarquismo y a la extrema derecha, centrados usualmente en el daño patrimonial.

El medioambiente ha experimentado durante los últimos años un gran aumento en su concienciación y la relevancia de preservar los ecosistemas. No obstante, **los delitos**



medioambientales son la tercera actividad criminal más lucrativa tras el tráfico de drogas y las falsificaciones a nivel global. En España los delitos medioambientales siguen creciendo a un ritmo anual del 10% y superan ya ampliamente las seis mil denuncias, destacando las infracciones relacionadas con la defraudación del fluido eléctrico y los incendios forestales. Por su parte, las infracciones administrativas relacionadas con el medioambiente superan ya las cien mil y tuvieron en 2022 un crecimiento del 77% respecto al año anterior, destacando los 20.000 referentes a residuos y vertidos.

En el ámbito tecnológico, **la ciberdelincuencia continúa creciendo a un ritmo superior al 20% anual** y ya representa uno de cada cinco delitos denunciados. Las estafas informáticas se han multiplicado por tres en los últimos cinco años y continúa la tendencia alcista de los ataques tipo ransomware. En 2022 ha habido un incremento del número de ataques que han comprometido cadenas de suministro y se espera que esta tendencia continúe en el futuro. Se observa además una **mejora técnica de los ciberataques**, lo que **dificulta su detección** al implementar medidas de seguridad que permiten ocultar su origen.

De todo ello se desprende una **tendencia hacia la tecnología cada vez más acentuada**. Tras la pandemia se ha constatado un crecimiento en el número de delitos, especialmente en el ámbito digital. En el caso de la criminalidad organizada se extiende cada vez más el uso

de criptomonedas, asociado principalmente al tráfico de drogas y los delitos patrimoniales, utilizándolas como medio para blanquear el dinero obtenido de su actividad ilícita. Además, se señala la consolidación en las **fórmulas de crimen como servicio**, con organizaciones especializadas en ofrecer servicios tecnológicos o financieros a los grupos criminales.

Con todo, **España continúa siendo un país seguro**, con una tasa de criminalidad inferior respecto a diversos países del entorno europeo como Alemania, Francia o Reino Unido. La situación global en la que nos enmarcamos requiere fomentar la cultura de seguridad, la resiliencia social y la colaboración a todos los niveles para hacernos capaces de adaptarnos y anticipar todos los desafíos de futuro que se han ido señalando.

Desde Prosegur Research y el Centro para el Bien Común Global creemos que, sin duda, 2024 será un año en el que experimentaremos fascinantes momentos de evolución social y tecnológica y donde la importancia a las personas se situará en el centro del debate empresarial y político. Por ello, nos adentramos en un periodo en el que **el valor de la seguridad es más importante que nunca**: la fragilidad del contexto global requiere que corporaciones privadas e instituciones públicas proporcionen confianza y estabilidad a la ciudadanía como motor de avance social, fomentando un entorno propicio para el crecimiento personal, profesional y cultural.



**Garantizamos la seguridad de las personas,
las empresas y la sociedad en su conjunto.**

Para más información contacte con
research@prosegur.com
www.prosegurresearch.com



**PROSEGUR
SECURITY**